

III. GOBIERNOS LOCALES

1. MARCO INSTITUCIONAL

Está conformado por el universo de los Gobiernos Locales, el mismo que alcanza a un número de 1 919 entidades, está constituido por los siguientes niveles:

NIVELES	UNIVERSO
Municipios	1 837
Centros Poblados	8
Organismos Públicos Descentralizados (OPD)	24
Institutos de Vialidad Municipal (IVP)	49
Mancomunidades Municipales	1
TOTAL	1 919

Durante el ejercicio 2011 se crearon entidades que fueron incorporadas en el universo de entidades que conforman los Gobiernos Locales, según detalle:

- **Municipalidad Distrital de Cosme**, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica, creada con Ley N° 29538.
- **Municipalidad Distrital de Yacus**, provincia y departamento de Huánuco, creada con Ley N° 29540.
- **Municipalidad Distrital de Constitución**, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, creada con Ley N° 29541
- **Mancomunidad Municipal de la Amazonía de Puno**, creada con Resolución de Secretaría de Descentralización N° 512-2011-PCM/SD
- **Transportes Metropolitanos de Trujillo**, OPD creado con Ordenanza Municipal N° 020-2011-MPT.
- **Instituto Vial Provincial de Angaraes**, creado con Ordenanza Municipal N° 010-2005-MPAL/CM.
- **Instituto Vial Provincial de Picota**, creado con Ordenanza Municipal N° 014-2005-MPP.
- **Instituto Vial Provincial de Tumbes**, creado con Ordenanza Municipal N° 009-2009-MPT-SG.
- **Instituto Vial Provincial de Pataz**, creado con Ordenanza Municipal N° 004-2006-MPP-T.
- **Instituto Vial Provincial de Mariscal Luzuriaga**, creado con Ordenanza Municipal N° 002-2005-MPML-P.
- **Instituto Vial Provincial de Lambayeque**, creado con Ordenanza Municipal N° 005/2008-MPL.
- **Instituto Vial Provincial de Churcampa**, creado con Ordenanza Municipal N° 014-2005-MPCH/A.
- **Instituto Vial Provincial de Ayabaca**, creado con Ordenanza Municipal N° 011-2007-GLM/PFA.
- **Instituto Vial Provincial de Carhuaz**, creado con Ordenanza Municipal N° 016-2006-GLPC.

A. NIVEL DE PRESENTACION Y OMISION DE INFORMACION

El nivel de cumplimiento y omisión de presentación de información presupuestal se aprecia en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTOS	UNIVERSO	PRESENTARON INFORMACION		OMISOS	PRESENTARON INFORMACION		OMISOS	INFORMACION INTEGRADA
		AL 31.03.2012			AL 04.05.2012			
Amazonas	85	84	1			1		84
Ancash	175	169	6		2	4		171
Apurímac	82	82	0					82
Arequipa	112	112	0					112
Ayacucho	115	115	0					115
Cajamarca	134	132	2		1	2		132
Callao	8	8	0					8
Cusco	109	108	1		1			109
Huancavelica	99	99	0					99
Huánuco	81	79	2		1			81
Ica	44	44	0					44
Junín	131	131	0					131
La Libertad	90	89	1			1		89
Lambayeque	40	40	0					40
Lima	183	182	1			1		182
Loreto	51	51						51
Madre de Dios	11	11	0					11
Moquegua	20	20						20
Pasco	31	31						31
Piura	67	66	1		1			67
Puno	110	110	0					110
San Martín	85	84	1		1			85
Tacna	27	27	0					27
Tumbes	14	14						14
Ucayali	15	15						15
TOTAL	1 919	1 903	16		7	9		1 910

El artículo 28 de la Ley N° 28708, establece que el plazo de presentación de información contable no debe exceder el 31 de marzo siguiente al ejercicio fiscal materia de rendición de cuentas. En el ejercicio 2011 la presentación de información fue hasta el 02.03.12, debido a que el día 31 fue declarado feriado, mediante Ley N° 27444. En ese sentido presentaron información contable, un total de 1 903 entidades, equivalentes al 99,2% del marco institucional, quedando en situación de omisas por la no presentación de información 15 entidades y 01 por omiso incompleto. A la fecha de cierre (04.05.2012), se integraron un total de 1 910 entidades, lo que representa el 99,5% del universo, quedando en situación de omisos 09 entidades, de las cuales 05 pertenecen a Municipalidades Distritales (Jamaica, Coris, Huandoval, Catilluc y Atavillos Alto), 01 Centro Poblado Menor (Huanchaquito) y 03 Institutos Viales Provinciales (Jaén, Corongo y Mariscal Luzuriaga). El detalle por niveles se muestra a continuación:

Niveles	Universo	AI 31.03.2012		AI 04.05.2012	
		Remitidas	Omisas	Integradas	Omisas
Municipalidades	1 837	1 828	9	1 832	5
Centros Poblados	8	7	1	7	1
Organ. Públic. Desc. (OPD)	24	24	0	24	0
Institutos Viales Provinciales (IVP)	49	43	6	46	3
Mancomunidades	1	1	0	1	0
TOTAL	1 919	1 903	16	1 910	9

B. TRANSFERENCIAS DE FONDOS PUBLICOS DEL GOBIERNO NACIONAL A LAS ENTIDADES OMISAS

Las entidades que quedaron en condición de omisas a la presentación de información presupuestal para la elaboración de la Cuenta General de la República 2011, no rindieron cuentas de las transferencias de fondos recibidas del Gobierno Nacional por S/. 13 037,4 mil, siendo los siguientes: Jamalca (4 392,7 mil), Coris (2 239,2 mil), Huandoval (3 319,1 mil), Catilluc (2 113,6 mil) y Atavillos Alto (972,8 mil).

El Centro Poblado Menor de Huanchaquito y los Institutos Viales Provinciales de Jaén, Corongo y Mariscal Luzuriaga no reciben transferencias directas del Gobierno Nacional.

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

NOTA 1: OBJETIVOS Y RECURSOS

Lograr que la información presupuestaria constituya un instrumento útil para el análisis y toma de decisiones de las instancias que lo requieran, así como dar a conocer los resultados de la gestión presupuestaria y económica de los Gobiernos Locales.

La Ley Nº 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público vigente para el año 2011, asigna a nivel de Gobiernos Locales (Municipalidades) un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, ascendente a S/. 12 027 557,1 mil.

La información integrada de los municipios (1 832) considera un PIA de S/. 12 020 272,9 mil, el cual se encuentra desagregado por fuentes de financiamiento, correspondiéndole a Recursos Ordinarios S/. 1 231 998,7 mil; Recursos Directamente Recaudados S/. 2 045 629,1 mil; Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/. 1 500,0 mil; Donaciones y Transferencias S/. 128 411,9 mil y Recursos Determinados S/. 8 612 733,2 mil. La diferencia de S/. 7 284,2 mil, con respecto al monto aprobado por la respectiva Ley, corresponde a las entidades que no fueron integradas en la Cuenta General de la república del ejercicio 2011.

NOTA 2: PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

Exclusividad, los créditos suplementarios se destinan exclusivamente a la finalidad para la que fueron autorizados o el que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas por Ley, según corresponda.

Equilibrio Presupuestal, el registro presupuestario y patrimonial sigue la metodología de registros equilibrados o igualados en ingresos y gastos.

Unidad, el presupuesto ha de ser único, por lo que deberá excluirse la proliferación de presupuestos extraordinarios o especiales.

Universalidad, contiene todos los ingresos y todos los gastos que origina la actividad financiera del Estado, de forma explícita.

Especificidad, el presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.

Anualidad, tiene vigencia anual y coincide con el año calendario del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2011 y periodo de regularización, según corresponda.

Estados Presupuestarios, son aquellos que presentan la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuentes de financiamiento, aprobados y ejecutados conforme a las metas y objetivos trazados por cada entidad para un periodo determinado dentro del marco legal vigente.

NOTA 3: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las principales prácticas presupuestales contempladas para la integración de la Cuenta General de la República son las siguientes:

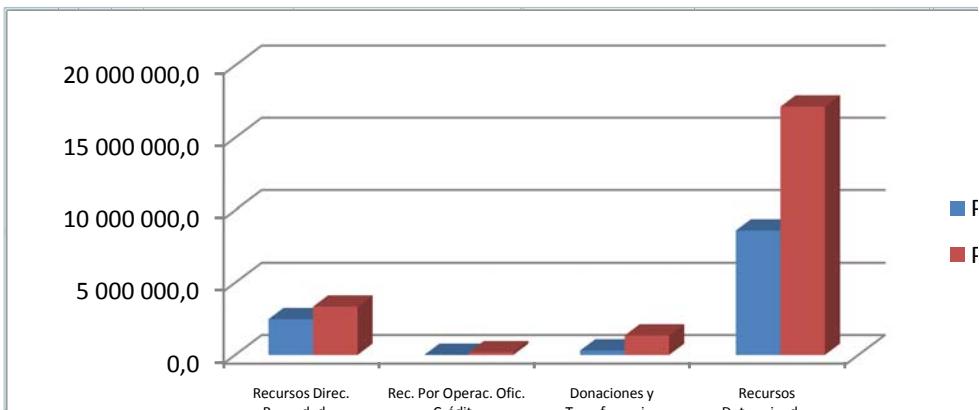
- *El nivel de los Gobiernos Locales, se rige por los principios regulatorios de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, así como los procedimientos y procesos en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación y la Ley Nº 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, para la elaboración y ejecución de sus presupuestos.*
- *La información presupuestaria es integrada y consolidada para la elaboración de la Cuenta General de la República, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, modificada por la Ley Nº 29537, asimismo se tiene en consideración las normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.*
- *La presentación de las rendiciones de cuentas por las entidades se hace en cumplimiento a lo normado en la Directiva Nº 003-2010-EF/93.01, "Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República" aprobada por Resolución Directoral Nº 018-2010-EF/93.01, modificada con Resolución Directoral Nº 016-2011-EF/51.01. El presupuesto considera las normas estipuladas en la Ley de Presupuesto del Sector Público – Ley Nº 29626, vigente para el año 2011.*
- *En ningún caso procede la incorporación en el presupuesto de recursos no monetarios. Es aplicable el principio contable sobre la base de efectivo.*
- *El Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), reflejará los importes netos, anulaciones y reversiones, si los tuviere y se presentará en moneda nacional de dos decimales y la ejecución del gasto presupuestario se afectará a nivel de gasto devengado y el principio de lo percibido cuando se trate de los ingresos.*
- *En el Estado de Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1), se mostrará en forma referencial el importe total de los Recursos Ordinarios que presenta el Estado Presupuesto Institucional de Gastos (PP-2).*
- *En el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, se mostrará en forma referencial como ingresos, el importe total que se presenta en la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.*
- *El registro de las operaciones presupuestales de las municipalidades se efectuó a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), de conformidad con el artículo 17º de la Ley Nº 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad. Asimismo se ha utilizado el Sistema de Integración Contable de la Nación - SICON VISUAL (en aplicativo informático en ambiente Web – internet) para los Centros Poblados, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados.*
- *Las rendiciones de cuenta son procesadas e integradas a través del Sistema ORACLE – SICON para la elaboración de la Cuenta General de la República.*

NOTA 4: PRESUPUESTO DE INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de ingresos de los Gobiernos Locales (*) ascendió a S/. 11 395 246,1 mil, el cual considera las modificaciones presupuestarias por la suma de S/. 10 628 753,8 mil, culminando al cierre del año con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 22 023 999,9 mil. La composición por fuente de financiamiento es la siguiente:

En Miles de Nuevos Soles

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA		MODIFICACION		PIM	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Recursos Direc. Recaudados	2 477 175,0	21,7	868 236,9	8,2	3 345 411,9	15,2
Rec. Por Operac. Ofic. Crédito	1 500,0	0,0	187 949,6	1,7	189 449,6	0,9
Donaciones y Transferencias	301 993,7	2,7	1 042 059,0	9,8	1 344 052,7	6,1
Recursos Determinados	8 614 577,4	75,6	8 530 508,3	80,3	17 145 085,7	77,8
TOTAL	11 395 246,1	100,0	10 628 753,8	100,0	22 023 999,9	100,0



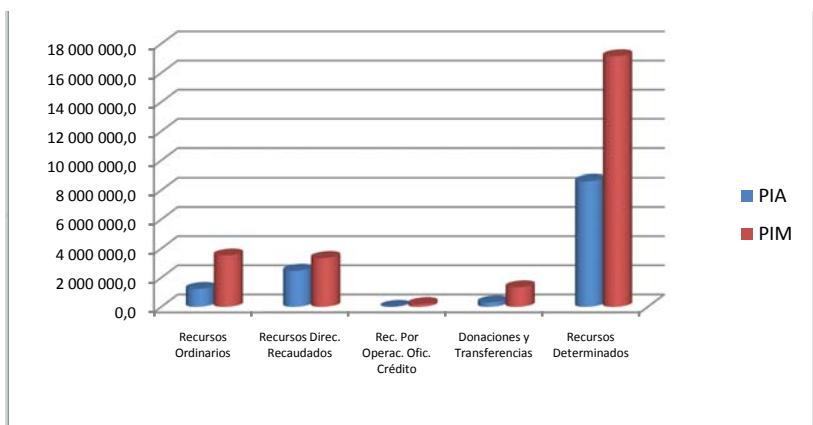
(*) El PIA considera a las entidades de las municipalidades, organismos públicos descentralizados, institutos viales provinciales y mancomunidades.

NOTA 5: PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)* de los gastos ascendió a S/. 12 627 244,8 mil, el cual se incrementó en S/. 12 917 944,8 mil, culminando con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 25 545 189,6 mil.

En Miles de Nuevos Soles

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA		MODIFICACION		PIM	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Recursos Ordinarios	1 231 998,7	9,8	2 289 191,0	17,7	3 521 189,7	13,8
Recursos Direc. Recaudados	2 477 175,0	19,6	868 236,9	6,7	3 345 411,9	13,1
Rec. Por Operac. Ofic. Crédito	1 500,0	0,0	187 949,6	1,5	189 449,6	0,7
Donaciones y Transferencias	301 993,7	2,4	1 042 059,0	8,1	1 344 052,7	5,3
Recursos Determinados	8 614 577,4	68,2	8 530 508,3	66,0	17 145 085,7	67,1
TOTAL	12 627 244,8	100,0	12 917 944,8	100,0	25 545 189,6	100,0



(*) El PIA considera a las entidades de las municipalidades, organismos públicos descentralizados, institutos viales provinciales y mancomunidades.

GOBIERNOS LOCALES
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2011
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 27

INGRESOS	PIA	MODIFICACION	PIM	GASTOS	PIA	MODIFICACION	PIM																								
RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS ORDINARIOS	1 231 998,7	2 289 191,0	3 521 189,7																								
				GASTOS CORRIENTES	919 059,7	124 995,7	1044 055,4																								
				Personal y Obligaciones Sociales	341 945,3	15 401,4	357 346,7																								
				Pensiones y Otras Prestaciones	392 531,0	29 456,1	421 987,1																								
				Bienes y Servicios	27 559,8	61 116,8	88 676,6																								
				Donaciones y Transferencias	156 325,0	9 188,7	165 513,7																								
				Otros Gastos	698,6	9 832,7	10 531,3																								
				GASTOS DE CAPITAL	312 939,0	2 164 195,3	2 477 134,3																								
				Donaciones y Transferencias	515,5	30 510,2	31 025,7																								
				Otros Gastos	0,0	42 127,7	42 127,7																								
				Adquisición de Activos no Financ.	312 423,5	2 091 452,1	2 403 875,6																								
				Adquisición de Activos Financ.		105,3	105,3																								
FONDO COMPENS MUNICIPAL	3 249 081,1	949 730,6	4 198 811,7	FONDO COMPENS MUNICIPAL	3 249 081,1	949 730,6	4 198 811,7																								
INGRESOS CORRIENTES	0,0	13 263,4	13 263,4	GASTOS CORRIENTES	1 939 375,3	551 571,6	2 490 946,9																								
Otros Ingresos		13 263,4	13 263,4	Personal y Obligaciones Sociales	954 604,6	35 225,5	989 830,1																								
TRANSFERENCIAS	3 249 081,1	544 099,2	3 793 180,3	Pensiones y Otras Prestaciones	75 103,4	3 258,5	78 361,9																								
Donaciones y Transferencias	3 249 081,1	544 099,2	3 793 180,3	Bienes y Servicios	848 325,1	473 588,4	1321 913,5																								
FINANCIAMIENTO	0,0	392 368,0	392 368,0	Donaciones y Transferencias	34 809,0	27 559,1	62 368,1																								
Saldo de Balance		392 368,0	392 368,0	Otros Gastos	26 533,2	11 940,1	38 473,3																								
IMPUESTOS MUNICIPALES	1 516 158,9	583 923,9	2 100 082,8	GASTOS DE CAPITAL	1 235 987,8	389 267,4	1625 255,2																								
INGRESOS CORRIENTES	1 516 158,9	373 748,8	1 889 907,7	Donaciones y Transferencias	7 903,8	22 268,1	30 171,9																								
Impuestos y Contribuciones	1 516 158,9	372 795,8	1 888 954,7	Otros Gastos	507,0	5 740,9	6 247,9																								
Venta de Bienes y Servicios		0,4	0,4	Adquisición de Activos no Financ.	1 224 957,0	363 861,8	1 588 818,8																								
Otros Ingresos		952,6	952,6	Adquisición de Acti. Financieros	2 620,0	(2 603,4)	16,6																								
FINANCIAMIENTO	0,0	210 175,1	210 175,1	SERVICIO DE LA DEUDA	73 718,0	8 891,6	82 609,6																								
Saldo de Balance		210 175,1	210 175,1	Servicio de la Deuda Pública	73 718,0	8 891,6	82 609,6																								
REC. DIRECT. RECAUDADOS	2 477 175,0	868 236,9	3 345 411,9	IMPUESTOS MUNICIPALES	1 516 158,9	583 923,9	2 100 082,8																								
INGRESOS CORRIENTES	2 454 144,5	547 735,9	3 001 880,4	GASTOS CORRIENTES	1 367 305,4	465 492,8	1 832 798,2																								
Impuestos y Contribuciones	51 592,1	13 700,7	65 292,8	Personal y Obligaciones Sociales	443 391,4	18 288,2	461 679,6																								
Contribuciones Sociales	672,1	63,6	735,7	Pensiones y Otras Prestaciones	86 278,4	19 411,8	105 690,2																								
Venta de Bienes y Servicios	2 139 128,8	289 127,3	2 428 256,1	Bienes y Servicios	539 724,5	336 605,7	876 330,2																								
Otros Ingresos	262 751,5	244 844,3	507 595,8	Donaciones y Transferencias	255 445,5	71 779,0	327 224,5																								
INGRESOS DE CAPITAL	23 030,5	32 128,2	55 158,7	Otros Gastos	42 465,6	19 408,1	61 873,7																								
Venta de Activos no Financiero	23 030,5	32 128,2	55 158,7	GASTOS DE CAPITAL	111 113,1	114 752,8	225 865,9																								
FINANCIAMIENTO	0,0	288 372,8	288 372,8	Donaciones y Transferencias	57,6	2 213,8	2 271,4																								
Saldo de Balance		288 372,8	288 372,8	Otros Gastos		872,6	872,6																								
RECURSOS DIRECT. RECAUDAD	2 477 175,0	868 236,9	3 345 411,9	Adquisición de Activos no Financ.	111 015,5	88 066,3	199 081,8																								
GASTOS CORRIENTES	2 222 905,3	503 864,4	2 726 769,7	Adquisición de Acti. Financieros	40,0	23 600,1	23 640,1																								
Personal y Obligaciones Sociales	504 515,6	9 916,1	514 431,7	SERVICIO DE LA DEUDA	37 740,4	3 678,3	41 418,7																								
Pensiones y Otras Prestaciones	46 679,1	3 166,7	49 845,8	Servicio de la Deuda Pública	37 740,4	3 678,3	41 418,7																								
Bienes y Servicios	1 601 156,2	467 187,7	2 068 343,9	RECURSOS DIRECT. RECAUDAD	2 477 175,0	868 236,9	3 345 411,9																								
Donaciones y Transferencias	40 573,7	14 050,1	54 623,8	GASTOS CORRIENTES	2 222 905,3	503 864,4	2 726 769,7																								
Otros Gastos	29 980,7	9 543,8	39 524,5	GASTOS DE CAPITAL	194 872,6	360 788,8	555 661,4	Adquisición de Activos no Financ.	1 019,7	4 316,7	5 336,4	Donaciones y Transferencias	202,0	868,6	1 070,6	Otros Gastos	193 585,9	353 128,5	546 714,4	SERVICIO DE LA DEUDA	59 397,1	3 583,7	62 980,8	Adquisición de Activos Financier	65,0	2 475,0	2 540,0	Servicio de la Deuda Pública	59 397,1	3 583,7	62 980,8
GASTOS DE CAPITAL	194 872,6	360 788,8	555 661,4																												
Adquisición de Activos no Financ.	1 019,7	4 316,7	5 336,4	Donaciones y Transferencias	202,0	868,6	1 070,6	Otros Gastos	193 585,9	353 128,5	546 714,4	SERVICIO DE LA DEUDA	59 397,1	3 583,7	62 980,8	Adquisición de Activos Financier	65,0	2 475,0	2 540,0	Servicio de la Deuda Pública	59 397,1	3 583,7	62 980,8								
Donaciones y Transferencias	202,0	868,6	1 070,6																												
Otros Gastos	193 585,9	353 128,5	546 714,4	SERVICIO DE LA DEUDA	59 397,1	3 583,7	62 980,8																								
Adquisición de Activos Financier	65,0	2 475,0	2 540,0	Servicio de la Deuda Pública	59 397,1	3 583,7	62 980,8																								
Servicio de la Deuda Pública	59 397,1	3 583,7	62 980,8																												

GOBIERNOS LOCALES
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2011
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 27

INGRESOS	PIA	MODIFICACION	PIM	GASTOS	PIA	MODIFICACION	PIM
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	301 993,7	1 042 059,0	1 344 052,7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	301 993,7	1 042 059,0	1 344 052,7
DONACIONES	1 116,4	104 904,8	106 021,2	DONACIONES	1 116,4	104 904,8	106 021,2
INGRESOS CORRIENTES	0,0	186,2	186,2	GASTOS CORRIENTES	366,4	22 407,1	22 773,5
Otros Ingresos	0,0	186,2	186,2	Personal y Obligaciones Sociales		72,4	72,4
TRANSFERENCIAS	1 116,4	68 972,7	70 089,1	Pensiones y Otras Prestaciones		146,5	146,5
Donaciones y Transferencias	157,9	48 513,8	48 671,7	Bienes y Servicios	361,4	21 972,0	22 333,4
Otros Ingresos	958,5	20 458,9	21 417,4	Donaciones y Transferencias		2,9	2,9
FINANCIAMIENTO	0,0	35 745,9	35 745,9	Otros Gastos	5,0	213,3	218,3
Saldo de Balance	0,0	35 745,9	35 745,9	GASTOS DE CAPITAL	750,0	82 497,7	83 247,7
TRANSFERENCIAS	300 877,3	937 154,2	1238 031,5	Donaciones y Transferencias		741,4	741,4
INGRESOS CORRIENTES	0,0	239,0	239,0	Otros Gastos		184,6	184,6
Impuestos y Contribuciones		0,7	0,7	Adquisición de Activos no Financieros	750,0	81 571,7	82 321,7
Venta de Bienes y Servicios		0,8	0,8	TRANSFERENCIAS	300 877,3	937 154,2	1 238 031,5
Otros Ingresos		237,5	237,5	GASTOS CORRIENTES	59 426,5	175 513,3	234 939,8
TRANSFERENCIAS	300 877,3	711 424,8	1012 302,1	Personal y Obligaciones Sociales	14 044,7	955,4	15 000,1
Donaciones y Transferencias	300 877,3	710 326,5	1011 203,8	Pensiones y Otras Prestaciones	1 823,9	58 934,8	60 758,7
Otros Ingresos		1 098,3	1 098,3	Bienes y Servicios	41 651,1	94 108,2	135 759,3
FINANCIAMIENTO	0,0	225 490,4	225 490,4	Donaciones y Transferencias	1 699,2	20 575,9	22 275,1
Saldo de Balance	0,0	225 490,4	225 490,4	Otros Gastos	207,6	939,0	1 146,6
CANON Y SOBRECANON REGA	3 849 337,4	6 996 853,8	10846 191,2	GASTOS DE CAPITAL	187 674,3	767 706,2	955 380,5
INGRESOS CORRIENTES	0,0	76 944,1	76 944,1	Donaciones y Transferencias	115 859,5	61 775,9	177 635,4
Otros Ingresos	0,0	76 944,1	76 944,1	Otros Gastos		348,8	348,8
TRANSFERENCIAS	3 849 337,4	4 069 602,8	7918 940,2	Adquisición de Activos no Financieros	71 814,8	705 581,5	777 396,3
Donaciones y Transferencias	3 849 337,4	4 069 602,8	7918 940,2	SERVICIO DE LA DEUDA	53 776,5	(6 065,3)	47 711,2
FINANCIAMIENTO	0,0	2 850 306,9	2850 306,9	Servicio de la Deuda Pública	53 776,5	(6 065,3)	47 711,2
Saldo de Balance	0,0	2 850 306,9	2850 306,9	CANON Y SOBRECANON REGAL	3 849 337,4	6 996 853,8	10 846 191,2
RECURSOS POR OPERAC OFIC	1 500,0	187 949,6	189 449,6	GASTOS CORRIENTES	607 120,1	1 236 798,7	1 843 918,8
INGRESOS CORRIENTES		10,5	10,5	Bienes y Servicios	115 727,1	42 754,2	158 481,3
Otros Ingresos		10,5	10,5	Pensiones y Otras Prestaciones	17 089,8	9 333,0	26 422,8
FINANCIAMIENTO	1 500,0	187 939,1	189 439,1	Bienes y Servicios	465 036,3	1 174 682,1	1639 718,4
Endeudamiento	1 500,0	147 956,3	149 456,3	Donaciones y Transferencias	5 195,0	7 588,0	12 783,0
Saldo de Balance		39 982,8	39 982,8	Otros Gastos	4 071,9	2 441,4	6 513,3
TOTAL INGRESOS	11 395 246,1	10 628 753,8	22 023 999,9	GASTOS DE CAPITAL	3 239 479,0	5 759 261,7	8998 740,7
				Donaciones y Transferencias	3 777,4	89 653,5	93 430,9
				Otros Gastos	61,4	22 958,9	23 020,3
				Adquisición de Activos no Financieros	3 235 143,3	5 645 644,0	8 880 787,3
				Adquisición de Activos Financieros	496,9	1 005,3	1 502,2
				SERVICIO DE LA DEUDA	2 738,3	793,4	3 531,7
				Servicio de la Deuda Pública	2 738,3	793,4	3 531,7
				RECURSOS POR OPERAC OFIC.	1 500,0	187 949,6	189 449,6
				GASTOS CORRIENTES		2 265,4	2 265,4
				Bienes y Servicios		2 242,4	2 242,4
				Otros Gastos		23,0	23,0
				GASTOS DE CAPITAL	1 500,0	185 684,2	187 184,2
				Adquisición de Activos no Financieros	1 500,0	185 684,2	187 184,2
				TOTAL GASTOS	12 627 244,8	12 917 944,8	25 545 189,6

CPC. Oscar A. Pajuelo Ramírez
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

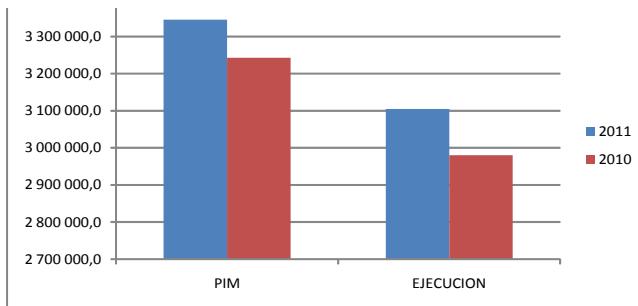
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. LUIS MARTÍN BERNAL VALLADARES
 Director
 Dirección de Gobiernos Locales y
 Sociedades de Beneficencia Pública

NOTA 6: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE INGRESOS – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Comprende los ingresos generados por los Gobiernos Locales y administrados directamente por éstos, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye los Saldos de Balance de años fiscales anteriores no utilizados.

GENERICAS DEL INGRESO	2011		2010	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
Impuestos y Cont. Oblig.	65 292,8	77 251,3	79 255,2	54 209,2
Contribuciones Sociales	735,7	433,3	1 159,0	450,3
Vta. Bienes y Serv.y Derec. Adm.	2 428 256,1	2 132 967,4	2 204 043,9	1 968 537,3
Otros Ingresos	507 595,8	526 372,3	453 942,1	431 334,6
Vta .de Activos No Financieros	55 158,7	41 809,5	81 854,9	77 824,1
Saldos de Balance	288 372,8	326 065,3	422 994,9	448 216,4
TOTAL	3 345 411,9	3 104 899,1	3 243 250,0	2 980 571,9



La recaudación de los Gobiernos Locales por esta fuente representa el 14,4% de la estructura del ingreso total, en relación con el periodo anterior la ejecución se incrementó en 4,2% y en 3,1% del Presupuesto Modificado respectivamente; los mayores niveles de ingreso en esta fuente provienen de las siguientes genéricas:

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, que participa con el 68,7% de la recaudación en esta fuente, las entidades más representativas: Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 336 046,9 mil (los ingresos más significativos son los recursos por: peaje con S/. 240 133.4 mil, y limpieza pública con S/. 47 939,2 mil); Sistema Metropolitano de la Solidaridad con S/. 161 429,7 mil (recaudación por atenciones médicas realizadas en sus establecimientos de salud); Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 72 858,5 mil (destacan los ingresos por: serenazgo con S/. 18 343,1 mil, parques y jardines con S/. 17 442,1 mil, limpieza pública con S/. 16 956,7 mil y licencia de construcción por S/. 10 732,3 mil, entre otros ingresos); Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 62 442,2 mil (destacan los ingresos por: serenazgo con S/. 23 157,9 mil, limpieza pública con S/. 13 430,0 mil, parques y jardines con S/. 12 934,5 mil, entre otros ingresos); Municipalidad Provincial del Callao con S/. 51 950,8 mil (ingresos obtenidos principalmente por: limpieza pública con S/. 23 203,0 mil, parques y jardines con S/. 7 703,8 mil y serenazgo con S/. 6 421,6 mil, entre otros ingresos).

Otros Ingresos, con S/. 526 372,3 mil, representa el 17,0% de la fuente. Involucra los conceptos de rentas de la propiedad, multas y sanciones no tributarias, transferencias voluntarias recibidas y otros

ingresos diversos que no pueden clasificarse en las otras categorías, las entidades que destacan son: Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana con S/. 110 870,6 mil, Municipalidad Provincial del Cusco con S/. 37 547,4 mil, Municipalidad Provincial del Callao con S/. 36 095,3 mil, Municipalidad Provincial de Arequipa con S/. 21 178,6 mil, Servicio de Administración Tributaria con S/. 17 615,9 mil y Municipalidad Provincial de Huancayo con S/. 11 844,3 mil.

NOTA 7: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE INGRESOS – RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Comprende principalmente los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por los Gobiernos Locales con instituciones, organismos internacionales, así como las asignaciones de líneas de crédito. Incluye el diferencial cambiario, así como los Saldos de Balance de años fiscales anteriores.

En Miles de Nuevos Soles

GENERICAS DEL INGRESO	2011		2010	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
Endeudamiento	149 456,3	145 866,6	273 596,5	244 312,5
Otros Conceptos	39 993,3	68 496,2	207 498,7	232 176,8
TOTAL	189 449,6	214 362,8	481 095,2	476 489,3

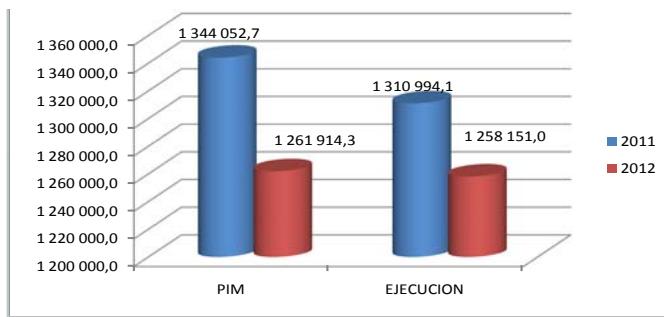
Esta fuente de financiamiento representa el 1,0% de la estructura de la ejecución del ingreso total, en relación al año anterior tanto el PIM como la ejecución obtuvieron variación negativa del 60,2% y 55,0% respectivamente. Destaca en esta fuente la Municipalidad Provincial de Lima con S/. 68 721,3 mil, comprende el pago de la deuda externa al Banco Interamericano de Desarrollo – BID (préstamo utilizado en la ejecución del Proyecto de Transporte para Lima), Banco Mundial – BIRF (préstamo utilizado en la ejecución del Proyecto de Transporte para Lima PTUL) Banca Privada y Financiera, deuda interna asumida con la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, BBVA Continental y la obligación de la Municipalidad por la emisión de Bonos Municipales por la titulación de los flujos de peaje, garantizados por un patrimonio fideicometido, entre otros ingresos.

NOTA 8: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE INGRESOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Comprende las donaciones que son recursos financieros no reembolsables provenientes de agencias internacionales, de gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país; así como por las transferencias provenientes de las entidades públicas sin exigencia de contraprestación.

En Miles de Nuevos Soles

GENERICAS DEL INGRESO	2011		2010	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
Donaciones y Transferencias	1 059 875,5	1 008 019,0	787 559,9	785 155,8
Saldos de Balance	261 236,3	282 458,0	401 622,3	405 330,6
Otros Conceptos	22 940,9	20 517,1	72 732,1	67 664,6
TOTAL	1 344 052,7	1 310 994,1	1 261 914,3	1 258 151,0

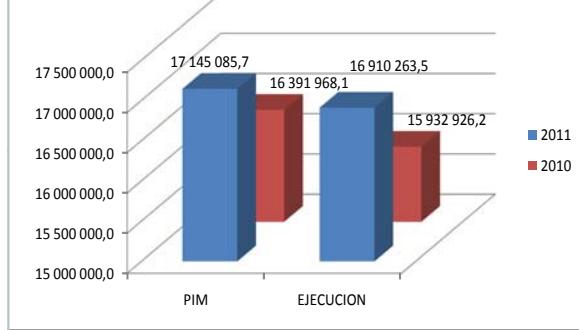


La ejecución de ingresos por esta fuente representa el 6,1% de la estructura de los ingresos, con relación al periodo 2010 el PIM y la ejecución muestran variación positiva de 6,5% y 4,2%, respectivamente. Destaca en esta fuente la partida Donaciones y Transferencias con participación del 76,9%, destacando los pliegos siguientes: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 262 245,7 mil, Fondo Metropolitano de Inversiones con S/. 192 477,0 mil, Municipalidad Provincial de Cajamarca con S/. 18 505,9 mil, Municipalidad Provincial de Urubamba con S/. 17 002,5 mil, Instituto Metropolitano Protransporte de Lima con S/. 13 656,2 mil, Municipalidad Distrital de San Sebastián con S/. 13 347,0 mil y Municipalidad Provincial de Chepén con S/. 12 966,0 mil, entre otras entidades.

NOTA 9: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE INGRESOS RECURSOS DETERMINADOS

Muestra una ejecución de S/. 16 910 263,5 mil, con un avance de 98,6% del Presupuesto Modificado, representa el 78,5% de la recaudación total, comparado con el ejercicio anterior tanto el PIM como la ejecución crecieron en 4,6% y 6,1% respectivamente.

GENERICAS DEL INGRESO	2011		2010	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
Donaciones y Transferencias	11 712 120,5	11 570 105,2	10 150 842,1	9 804 556,0
Impuestos y Contribuc. Obligatorias	1 888 954,7	1 843 055,9	1 664 190,0	1 603 718,0
Saldos de Balance	3 452 850,0	3 381 635,3	4 527 422,5	4 465 212,8
Otros Conceptos	91 160,5	115 467,1	49 513,5	59 439,4
TOTAL	17 145 085,7	16 910 263,5	16 391 968,1	15 932 926,2



Esta fuente de financiamiento considera los siguientes rubros:

Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, la captación ascendió a S/. 10 685 500,0 mil, nivel de cumplimiento de 98,5% de lo presupuestado. Sobresalen los recursos

obtenidos por Canon Minero (S/. 3 126 687,5 mil), Canon Gasífero (S/. 1 319 376,4 mil), Participación por Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (S/. 763 155,1 mil), Participación por Programa de Modernización Municipal (S/. 491 260,7 mil), Regalías Mineras (S/. 691 357,3 mil) y Saldos de Balance no utilizados de ejercicios anteriores (S/. 2 782 188,1 mil), entre otros recursos. Las entidades más representativas fueron: Municipalidad Distrital de San Marcos con S/. 170 249,1 mil, Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 144 287,0 mil, Municipalidad Distrital de Ilabaya con S/. 123 887,6 mil, Municipalidad Provincial de Cajamarca con S/. 85 827,8 mil, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto con S/. 78 371,0 mil y Municipalidad Distrital de Ite con S/. 73 554,4 mil, entre otras entidades.

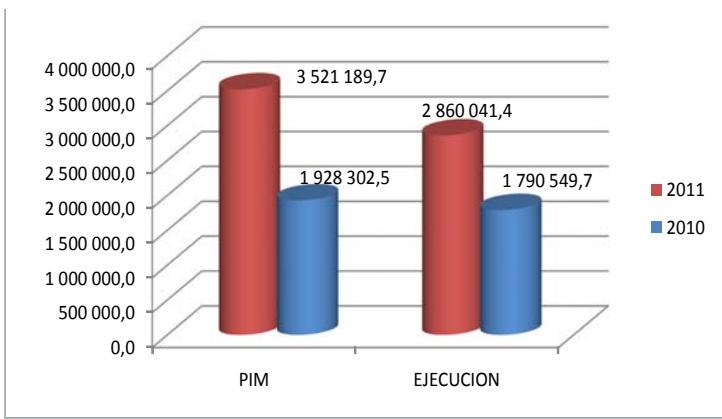
Fondo de Compensación Municipal, los ingresos sumaron S/. 4 165 810,1 mil, avance de 99,2% del presupuesto final. Incluye las transferencias del Gobierno Nacional a los municipios por FONCOMUN por S/. 3 760 523,2 mil y Saldos de Balance no utilizados de años anteriores por S/. 389 866,0 mil, entre otros ingresos. Destacan: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 130 345,2 mil, Municipalidad Provincial de Piura con S/. 53 288,4 mil, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho con S/. 41 015,3 mil, Municipalidad Distrital de Ate con S/. 38 361,5 mil, Municipalidad Provincial de Coronel Portillo con S/. 37 281,1 mil y la Municipalidad Provincial de Cajamarca con S/. 34 503,5 mil, entre otras entidades.

Impuestos Municipales, son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa al contribuyente. Los ingresos por este rubro sumaron S/. 2 058 953,4 mil, con avance de 98,0% del Presupuesto Modificado, representa el 9,6% del ingreso total. Destacan los ingresos por el Impuesto Predial (S/. 855 701,5 mil), Impuesto de Alcabala (S/. 625 074,1 mil), Impuesto al Patrimonio Vehicular (S/. 177 834,5 mil), Impuesto a los Juegos de Máquinas Tragamonedas (S/. 109 984,6 mil), entre otros impuestos. Incluye los Saldos de Balance de años anteriores por S/. 208 634,3 mil. Los pliegos más representativos fueron: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 670 102,8 mil, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 86 092,6 mil, Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 80 749,5 mil, Municipalidad Distrital de Miraflores con S/. 68 374,2 mil, Municipalidad Provincial del Callao con S/. 44 834,2 mil, entre otras entidades.

NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS RECURSOS ORDINARIOS

Al finalizar el ejercicio 2011, los gastos en esta fuente sumaron S/. 2 860 041,4 mil, avance del 81,2% del Presupuesto Modificado, comparado con el periodo tanto el PIM como la ejecución se incrementaron significativamente en 82,6% y 59,7% respectivamente. Presenta la siguiente estructura:

CONCEPTO	En Miles de Nuevos Soles					
	2011		2010		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUC.
Personal y Obligac. Sociales	357 346,7	356 053,7	333 277,5	329 453,7	7,2	8,1
Pensiones y Otras Prest. Soc.	421 987,1	417 370,6	381 662,0	377 913,3	10,6	10,4
Bienes y Servicios	88 676,6	32 320,3	18 125,0	16 902,5	389,3	91,2
Donaciones y Transferencias	196 539,4	177 197,5	154 019,1	123 285,2	27,6	43,7
Otros Gastos	52 659,0	51 552,7	513,2	512,3	10 160,9	9 963,0
Adquis. Activos No Financ.	2 403 875,6	1 825 546,6	1 040 705,7	942 482,7	131,0	93,7
Adquis. Activos Financ.	105,3					
TOTAL	3 521 189,7	2 860 041,4	1 928 302,5	1 790 549,7	82,6	59,7



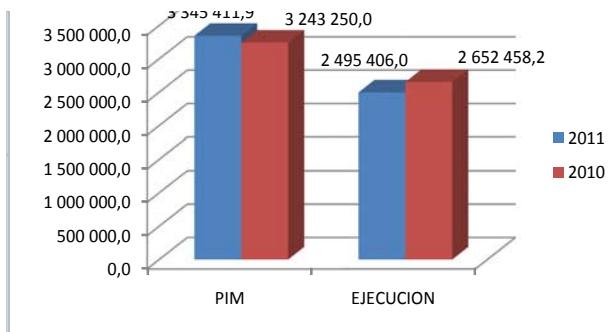
Se aprecia que la mayor participación del gasto estuvo a cargo de la genérica **Adquisición de Activos No Financieros**, que representa el 63,8% del gasto de la fuente, con relación al periodo anterior se observa variación positiva de 93,7%. Estos gastos estuvieron orientados prioritariamente a la ejecución de proyectos de saneamiento (agua y desagüe), que incluyen la reconstrucción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento de las mismas, así como a proyectos de infraestructura vial, entre otros. La genérica **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, participa con el 14,6%, gasto orientado principalmente a la adquisición de alimentos para atender los programas sociales de comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues, alimentos y nutrición para el paciente con tuberculosis y familia y del vaso de leche, seguido de la genérica **Personal y Obligaciones Sociales**, participa con el 12,4%, orientado prioritariamente al pago de la planilla del personal docente nombrado para financiar la continuidad del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa. Destacan: Municipalidad Distrital de Los Olivos con S/. 52 989,2 mil, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho con S/. 42 844,7 mil, Municipalidad Distrital de San Juan Bautista con S/. 38 986,6 mil, Municipalidad Provincial de Chiclayo con S/. 35 946,0 mil, Municipalidad Distrital de Tuman con S/. 30 735,6 mil y Municipalidad Provincial de Tarma con S/. 30 230,8 mil, entre otras entidades.

NOTA 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

La ejecución del gasto ascendió a S/. 2 495 406,0 mil, nivel de cumplimiento de 74,6% del PIM, comparado con el ejercicio el PIM creció 3,1% y la ejecución obtuvo variación negativa de 5,9%. Presenta la siguiente estructura:

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2011		2010		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUC.
Personal y Obligac. Sociales	514 431,7	434 132,6	491 784,4	405 969,6	4,6	6,9
Pensiones y Otras Prest. Soc.	49 845,8	39 329,5	60 404,2	51 367,5	(17,5)	(23,4)
Bienes y Servicios	2 068 343,9	1 674 016,2	1 895 313,8	1 574 457,7	9,1	6,3
Donaciones y Transferencias	59 960,2	54 335,7	62 318,8	54 926,8	(3,8)	(1,1)
Otros Gastos	40 595,1	27 980,4	58 198,3	48 719,8	(30,2)	(42,6)
Adquis. Activos No Financ.	546 714,4	201 378,6	612 495,3	454 981,3	(10,7)	(55,7)
Adquis. Activos Financieros	2 540,0	2 500,0	2,9		87 486,2	
Servicio de la Deuda Pública	62 980,8	61 733,0	62 732,3	62 035,5	0,4	(0,5)
TOTAL	3 345 411,9	2 495 406,0	3 243 250,0	2 652 458,2	3,1	(5,9)



Los gastos más representativos se dieron a través de las siguientes genéricas: **Bienes y Servicios**, que participa con el 67,1% de la ejecución, con relación al año anterior creció en 6,3%, son gastos orientados mayormente a la adquisición de bienes para el funcionamiento y prestación de los servicios propios de las entidades; **Adquisición de Activos No Financieros**, significó el 8,1% de la ejecución total, decreció de un año al otro en 55,7%, el gasto estuvo orientado principalmente al inicio, continuación y conclusión de las obras de infraestructura vial; finalmente, la genérica **Personal y Obligaciones Sociales**, significó el 17,4% del total ejecutado, estuvieron orientados prioritariamente al pago del personal y las obligaciones sociales (planillas del personal activo); seguido de la genérica **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales** (por el pago de pensiones a cesantes y jubilados); con relación al año anterior disminuyó 23,4%. Sobresalen: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 469 818,4 mil, Municipalidad Provincial del Callao con S/. 98 904,9 mil, Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 87 908,3 mil, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 75 118,6 mil, Municipalidad Distrital de Miraflores con S/. 74 292,7 mil, Municipalidad Provincial de Tacna con S/. 52 255,7 mil, Municipalidad Provincial de Trujillo con S/. 50 957,9 mil, y el Sistema Metropolitano de la Solidaridad con S/. 159 962,7 mil, entre otras entidades.

NOTA 12: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Muestra una ejecución de S/.129 370,2 mil, nivel de avance del 68,3% del Presupuesto Institucional Modificado, comparado con el ejercicio anterior tanto el PIM como la ejecución disminuyeron significativamente en 60,6% y 68,1% respectivamente. Presenta la siguiente estructura:

CONCEPTO	En Miles de Nuevos Soles					
	2011		2010		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUC.
Personal y Obligac. Sociales			429,1	254,0	(100,0)	(100,0)
Pensiones y Otras Prest. Soc.			75,0	75,0	(100,0)	(100,0)
Bienes y Servicios	2 242,4	363,9	4 587,3	2 544,8	(51,1)	(85,7)
Otros Gastos	23,0					
Adquis. Activos No Financ.	187 184,2	129 006,3	395 144,8	322 006,4	(52,6)	(59,9)
Servicio de la Deuda Pública			80 859,0	80 269,8	(100,0)	(100,0)
TOTAL	189 449,6	129 370,2	481 095,2	405 150,0	(60,6)	(68,1)

El gasto más representativo lo obtuvo la genérica **Adquisición de Activos No Financieros**, que participa con el 99,7% de la ejecución del rubro, son gastos orientados principalmente al inicio, continuación y conclusión de las obras de infraestructura vial, así como a la adquisición de vehículos para transporte terrestre. Destacan la Municipalidad Provincial de Lima con S/. 40 301,3 mil,

Municipalidad Provincial de Alto Amazonas con S/. 5 147,5 mil, Municipalidad Provincial de Piura con S/. 4 585,8 mil, Municipalidad Distrital de Ite con S/. 3 626,4 mil, entre otras entidades.

NOTA 13: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS – DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Presenta una ejecución de S/. 750 271,3 mil, nivel de cumplimiento del 55,8% de la programación final, comparado con el año anterior el PIM aumento en 6,5% en tanto las ejecución decreció significativamente en 20,6%. Comprende los gastos provenientes por las donaciones así como las transferencias financieras entre entidades públicas para el apoyo de los distintos programas sociales. Presenta la siguiente estructura:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2011		2010		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUC.
Personal y Obligac. Sociales	15 072,5	12 421,7	18 236,4	12 878,6	(17,3)	(3,5)
Pensiones y Otras Prest. Soc.	60 905,2	50 767,8	64 192,6	54 301,0	(5,1)	(6,5)
Bienes y Servicios	158 092,7	97 752,9	131 177,6	87 962,1	20,5	11,1
Donaciones y Transferencias	200 654,8	192 465,4	129 058,4	126 153,0	55,5	52,6
Otros Gastos	1 898,3	1 231,8	6 309,9	3 574,4	(69,9)	(65,5)
Adquis. Activos No Financ.	859 718,0	357 917,1	879 073,3	634 157,9	(2,2)	(43,6)
Servicio de la Deuda Pública	47 711,2	37 714,6	33 866,1	26 488,0	40,9	42,4
TOTAL	1 344 052,7	750 271,3	1 261 914,3	945 515,0	6,5	(20,6)

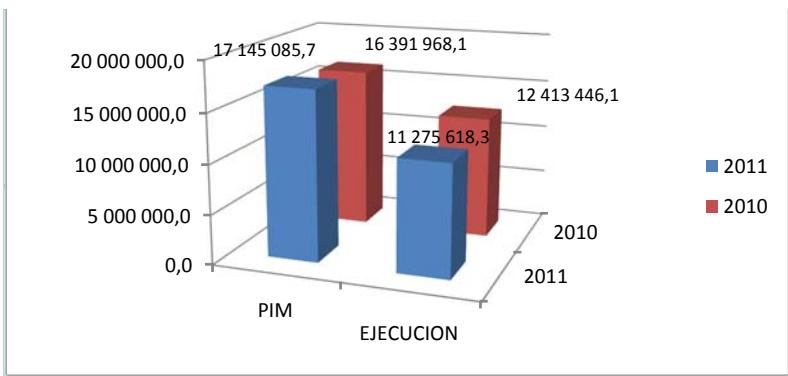
El gasto más representativo estuvo orientado a la genérica **Adquisición de Activos No Financieros** que representa el 47,7%, del gasto del rubro, originado principalmente por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumenta el activo de las instituciones. Incluye las adiciones, mejoras y reparaciones del bien, así como los estudios de los proyectos de inversión pública. Destacan las siguientes entidades: Fondo Metropolitano de Inversiones con S/.182 573,2 mil, Municipalidad Provincial de Lima con S/. 140 010,1 mil, Instituto Metropolitano Protransporte Lima con S/. 11 621,5 mil, Municipalidad Provincial de Arequipa con S/. 8 298,1 mil, entre otras entidades.

NOTA 14: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS – RECURSOS DETERMINADOS

La ejecución ascendió a S/. 11 275 618,3 mil, la cual estuvo orientada básicamente a la ejecución de proyectos de inversión pública, nivel de cumplimiento del 65,8% del PIM, comparado con el ejercicio anterior el PIM aumentó en 4,6% en tanto que los gastos disminuyeron en 9,2%. Su estructura es como sigue:

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2011		2010		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUC.
Personal y Obligac. Sociales	1 609 991,0	1 455 632,0	1 518 910,1	1 384 117,7	6,0	5,2
Pensiones y Otras Prest. Soc.	210 474,9	187 310,3	191 669,3	176 802,6	9,8	5,9
Bienes y Servicios	3 837 962,1	2 895 935,0	2 944 649,2	2 481 792,4	30,3	16,7
Donaciones y Transferencias	528 249,8	481 657,6	460 391,5	396 064,9	14,7	21,6
Otros Gastos	137 001,1	109 509,5	117 428,9	92 535,3	16,7	18,3
Adquis. Activos No Financ.	10 668 687,9	6 012 384,0	10 866 298,4	7 660 428,0	(1,8)	(21,5)
Adquis. Activos Financieros	25 158,9	24 610,2	473,7	455,0	5 211,1	5 308,8
Servicio de la Deuda Pública	127 560,0	108 579,7	292 147,0	221 250,2	(56,3)	(50,9)
TOTAL	17 145 085,7	11 275 618,3	16 391 968,1	12 413 446,1	4,6	(9,2)



Comprende los siguientes rubros: *Canon, Sobre canon, Regalias y Participaciones*, con S/. 6 155 391,2 mil, avance del 56,8% del PIM, participación del 54,6% de la fuente de financiamiento; *Fondo de Compensación Municipal* con S/. 3 367 007,6 mil, cumplimiento del 80,2% del PIM, equivalente al 29,9% del rubro, e *Impuestos Municipales* con S/. 1 753 219,5 mil, avance del 83,5% del Presupuesto Final, representa el 15,5% de la fuente. Destaca la genérica **Adquisición de Activos No Financieros**, con el 53,3% de la fuente, gasto orientado mayormente a las adiciones, mejoras, y reparaciones de la capacidad productiva de los bienes de capital y los estudios de los proyectos de inversión. **Bienes y Servicios**, con el 25,7% de la fuente, gasto orientado a la adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos de diversa naturaleza prestados por personas naturales o personas jurídicas. Destacaron: *Municipalidad Provincial de Lima* con S/. 570 203,0 mil, *Municipalidad Distrital de San Marcos* con S/. 170 249,1 mil, *Municipalidad Distrital de Echarate* con S/. 144 287,0 mil, *Municipalidad Distrital de Ilabaya* con S/. 123 887,6 mil, *Municipalidad Provincial de Cajamarca* con S/. 85 827,8 mil, *Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto* con S/. 78 371,0 mil y la *Municipalidad Distrital de Ite* S/. 73 554,4 mil, entre otras entidades.

GOBIERNOS LOCALES
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2011
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 28

INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN
RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS ORDINARIOS	3 521 189,7	2 860 041,4	81,2
				GASTOS CORRIENTES	1 044 055,4	963 051,8	92,2
				Personal y Obligaciones Sociales	357 346,7	356 053,7	99,6
				Pensiones y Otras Prestaciones	421 987,1	417 370,6	98,9
				Bienes y Servicios	88 676,6	32 320,3	36,4
				Donaciones y Transferencias	165 513,7	147 216,0	88,9
				Otros Gastos	10 531,3	10 091,2	95,8
				GASTOS DE CAPITAL	2 477 134,3	1 896 989,6	76,6
				Donaciones y Transferencias	31 025,7	29 981,5	96,7
				Otros Gastos	42 127,7	41 461,5	98,5
				Adquisición de Activos No Financ.	2 403 875,6	1 825 546,6	76,0
				Adquisición de Activos Financieros	105,3		0,0
FONDO COMPENS MUNICIPAL	4 198 811,7	4 165 810,1	99,2	FONDO COMPENS MUNICIPAL	4 198 811,7	3 367 007,6	80,2
INGRESOS CORRIENTES	13 263,4	15 420,9	116,3	GASTOS CORRIENTES	2 490 946,9	2 258 442,9	90,7
Otros Ingresos	13 263,4	15 420,9	116,3	Personal y Obligaciones Sociales	989 830,1	929 528,7	93,9
TRANSFERENCIAS	3 793 180,3	3 760 523,2	99,1	Pensiones y Otras Prestaciones	78 361,9	71 437,5	91,2
Donaciones y Transferencias	3 793 180,3	3 760 523,2	99,1	Bienes y Servicios	1 321 913,5	1 171 416,1	88,7
FINANCIAMIENTO	392 368,0	389 866,0	99,4	Donaciones y Transferencias	62 368,1	56 387,1	90,4
Saldos de Balance	392 368,0	389 866,0	99,4	Otros Gastos	38 473,3	29 673,5	77,1
IMPUESTOS MUNICIPALES	2 100 082,8	2 058 953,4	98,0	GASTOS DE CAPITAL	1 625 255,2	1 043 385,0	64,2
INGRESOS CORRIENTES	1 889 907,7	1 849 372,2	97,9	Donaciones y Transferencias	30 171,9	24 617,6	81,6
Impuestos y Contribuciones Oblig.	1 888 954,7	1 843 055,9	97,6	Otros Gastos	6 247,9	5 286,7	84,6
Venta de Bienes y Servicios	0,4	0,4	100,0	Adquisición de Activos No Financ.	1 588 818,8	1 013 480,7	63,8
Otros Ingresos	952,6	6 315,9	663,0	Adquisición de Activos Financieros	16,6		0,0
FINANCIAMIENTO	210 175,1	209 581,2	99,7	SERVICIO DE LA DEUDA	82 609,6	65 179,7	78,9
Saldos de Balance	210 175,1	209 581,2	99,7	Servicio de la Deuda	82 609,6	65 179,7	78,9
RECURSOS DIRECT. RECAUDAD.	3 345 411,9	3 104 899,1	92,8	IMPUESTOS MUNICIPALES	2 100 082,8	1 753 219,5	83,5
INGRESOS CORRIENTES	3 001 880,4	2 737 023,9	91,2	GASTOS CORRIENTES	1 832 798,2	1 570 796,0	85,7
Impuestos y Contribuciones Oblig.	65 292,8	77 251,3	118,3	Personal y Obligaciones Sociales	461 679,6	398 941,8	86,4
Contribuciones Sociales	735,7	433,3	58,9	Pensiones y Otras Prestaciones	105 690,2	92 676,1	87,7
Venta de Bienes y Servicios	2 428 256,1	2 132 967,4	87,8	Bienes y Servicios	876 330,2	726 105,8	82,9
Otros Ingresos	507 595,8	526 371,9	103,7	Donaciones y Transferencias	327 224,5	306 114,9	93,6
INGRESOS DE CAPITAL	55 158,7	41 809,5	75,8	Otros Gastos	61 873,7	46 957,4	75,9
Venta de Activos No Financiero	55 158,7	41 809,5	75,8	GASTOS DE CAPITAL	225 865,9	141 824,5	62,8
TRANSFERENCIAS	0,0	0,4		Donaciones y Transferencias	2 271,4	1 841,7	81,1
Otros Ingresos			0,4	Otros Gastos	872,6	864,6	99,1
FINANCIAMIENTO	288 372,8	326 065,3	113,1	Adquisición de Activos no Financ.	199 081,8	115 518,2	58,0
Saldos de Balance	288 372,8	326 065,3	113,1	Adquisición de Activos Financieros	23 640,1	23 600,0	99,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIA	1 344 052,7	1 310 994,1	97,5	SERVICIO DE LA DEUDA	41 418,7	40 599,0	98,0
DONACIONES	106 021,2	91 401,6	86,2	Servicio de la Deuda Pública	41 418,7	40 599,0	98,0
INGRESOS CORRIENTES	186,2	46,4	24,9	RECURSOS DIRECT. RECAUDAD.	3 345 411,9	2 495 406,0	74,6
Otros Ingresos	186,2	46,4	24,9	GASTOS CORRIENTES	2 726 769,7	2 226 132,4	81,6
TRANSFERENCIAS	70 089,1	55 276,2	78,9	Personal y Obligaciones Sociales	514 431,7	434 132,6	84,4
Donaciones y Transferencias	48 671,7	36 858,3	75,7	Pensiones y Otras Prestaciones	49 845,8	39 329,5	78,9
Otros Ingresos	21 417,4	18 417,9	86,0	Bienes y Servicios	2 068 343,9	1 674 016,2	80,9
FINANCIAMIENTO	35 745,9	36 079,0	100,9	Donaciones y Transferencias	54 623,8	51 610,0	94,5
Saldos de Balance	35 745,9	36 079,0	100,9	Otros Gastos	39 524,5	27 044,1	68,5
				GASTOS DE CAPITAL	555 661,4	207 540,6	37,4
				Donaciones y Transferencias	5 336,4	2 725,7	51,1
				Otros Gastos	1 070,6	936,3	87,5
				Adquisición de Activos No Financ.	546 714,4	201 378,6	36,8
				Adquisición de Activos Financieros	2 540,0	2 500,0	98,4
				SERVICIO DE LA DEUDA	62 980,8	61 733,0	98,0
				Servicio de la Deuda Pública	62 980,8	61 733,0	98,0
				DONACIONES Y TRANSFERENCIA	1 344 052,7	750 271,3	55,8
				DONACIONES	106 021,2	58 387,5	55,1
				GASTOS CORRIENTES	22 773,5	10 343,1	45,4
				Personal y Obligaciones Sociales	72,4	63,5	87,7
				Pensiones y Otras Prestaciones	146,5	77,6	53,0
				Bienes y Servicios	22 333,4	10 086,6	45,2
				Donaciones y Transferencias	2,9	2,9	100,0
				Otros Gastos	218,3	112,5	51,5
				GASTOS DE CAPITAL	83 247,7	48 044,4	57,7
				Donaciones y Transferencias	741,4	58,0	7,8
				Otros Gastos	184,6	145,6	78,9
				Adquisición de Activos No Financ.	82 321,7	47 840,8	58,1

GOBIERNOS LOCALES
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2011
(En Miles de Nuevos Soles)

				CUADRO N° 28			
INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS	1 238 031,5	1 219 592,5	98,5	TRANSFERENCIAS	1 238 031,5	691 883,8	55,9
INGRESOS CORRIENTES	239,0	1 853,1	775,4	GASTOS CORRIENTES	234 939,8	171 132,2	72,8
Impuestos y Contrib. Oblig.	0,7	1,3	185,7	Personal y Obligaciones Sociales	15 000,1	12 358,2	82,4
Venta de Bienes y Servicios	0,8	0,2	25,0	Pensiones y Otras Prestaciones	60 758,7	50 690,2	83,4
Otros Ingresos	237,5	1 851,6	779,6	Bienes y Servicios	135 759,3	87 666,3	64,6
TRANSFERENCIAS	1 012 302,1	971 360,4	96,0	Donaciones y Transferencias	22 275,1	19 558,9	87,8
Donaciones y Transferencias	1 011 203,8	971 160,7	96,0	Otros Gastos	1 146,6	858,6	74,9
Otros Ingresos	1 098,3	199,7	18,2	GASTOS DE CAPITAL	955 380,5	483 037,0	50,6
FINANCIAMIENTO	225 490,4	246 379,0	109,3	Donaciones y Transferencias	177 635,4	172 845,6	97,3
Saldos de Balance	225 490,4	246 379,0	109,3	Otros Gastos	348,8	115,1	33,0
CANON Y SOBRECANON REGAL	10 846 191,2	10 685 500,0	98,5	Adquisición de Activos No Financ.	777 396,3	310 076,3	39,9
INGRESOS CORRIENTES	76 944,1	93 729,9	121,8	SERVICIO DE LA DEUDA	47 711,2	37 714,6	79,1
Otros Ingresos	76 944,1	93 729,9	121,8	Servicio de la Deuda Pública	47 711,2	37 714,6	79,1
TRANSFERENCIAS	7 918 940,2	7 809 582,0	98,6	CANON Y SOBRECANON REGAL	10 846 191,2	6 155 391,2	56,8
Donaciones y Transferencias	7 918 940,2	7 809 582,0	98,6	GASTOS CORRIENTES	1 843 918,8	1 164 244,8	63,1
FINANCIAMIENTO	2 850 306,9	2 782 188,1	97,6	Personal y Obligaciones Sociales	158 481,3	127 161,5	80,2
Saldos de Balance	2 850 306,9	2 782 188,1	97,6	Pensiones y Otras Prestaciones	26 422,8	23 196,7	87,8
RECURSOS POR OPERAC OFIC.	189 449,6	214 362,8	113,2	Bienes y Servicios	1 639 718,4	998 413,1	60,9
INGRESOS CORRIENTES	10,5	610,4	5 813,3	Donaciones y Transferencias	12 783,0	10 660,0	83,4
Otros Ingresos	10,5	610,4	5 813,3	Otros Gastos	6 513,3	4 813,5	73,9
FINANCIAMIENTO	189 439,1	213 752,4	112,8	GASTOS DE CAPITAL	8 998 740,7	4 988 345,4	55,4
Endeudamiento	149 456,3	145 866,6	97,6	Donaciones y Transferencias	93 430,9	82 036,3	87,8
Saldos de Balance	39 982,8	67 885,8	169,8	Otros Gastos	23 020,3	21 913,8	95,2
TOTAL INGRESOS	22 023 999,9	21 540 519,5	97,8	Adquisición de Activos No Financ.	8 880 787,3	4 883 385,1	55,0
				Adquisición de Activos Financieros	1 502,2	1 010,2	67,3
				SERVICIO DE LA DEUDA	3 531,7	2 801,0	79,3
				Servicio de la Deuda Pública	3 531,7	2 801,0	79,3
				RECURSOS POR OPERAC OFIC.	189 449,6	129 370,2	68,3
				GASTOS CORRIENTES	2 265,4	363,9	16,1
				Bienes y Servicios	2 242,4	363,9	16,2
				Otros Gastos	23,0		
				GASTOS DE CAPITAL	187 184,2	129 006,3	68,9
				Adquisición de Activos No Financ.	187 184,2	129 006,3	68,9
				TOTAL GASTOS	25 545 189,6	17 510 707,2	68,5

CPC. Oscar A. Pajuelo Ramirez
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. LUIS MARTÍN BERNAL VALLADARES
 Director
 Dirección de Gobiernos Locales y
 Sociedades de Beneficencia Pública

GOBIERNOS LOCALES
CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2011
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 29

INGRESOS	EJECUCION		EJECUCION		VARIACIÓN	GASTOS	EJECUCION		EJECUCION		VARIACIÓN
	2011	%	2010	%			2011	%	2010	%	
INGRESOS CORRIENTES	4 698 056,8	21,8	4 155 958,2	20,1	13,0	GASTOS CORRIENTES	8 364 507,1	47,8	7 584 592,7	41,7	10,3
Impuestos y Contribuciones Oblig.	1 920 308,5	8,9	1 657 927,2	8,0	15,8	Personal y Obligaciones Soc.	2 258 240,0	12,9	2 132 673,6	11,7	5,9
Contribuciones Sociales	433,3	0,0	450,3	0,0	(3,8)	Pensiones y otras Prest.Sociales	694 778,2	4,0	660 459,4	3,6	5,2
Venta de Bienes y Ser.y Der.Adm.	2 132 968,0	9,9	1 968 537,3	9,5	8,4	Bienes y Servicios	4 700 388,3	26,8	4 163 659,5	22,9	12,9
Otros Ingresos	644 347,0	3,0	529 043,4	2,6	21,8	Donaciones y Transferencias	591 549,8	3,4	511 267,4	2,8	15,7
INGRESOS DE CAPITAL	41 809,5	0,2	77 824,1	0,4	(46,3)	Otros Gastos	119 550,8	0,7	116 532,8	0,7	2,6
Venta de Activos No Financieros	41 809,5	0,2	77 824,1	0,4	(46,3)	GASTOS DE CAPITAL	8 938 172,8	51,0	10 232 482,8	56,2	(12,6)
TRANSFERENCIAS	12 596 742,2	58,5	10 620 452,5	51,4	18,6	Donaciones y Transferencias	314 106,4	1,8	189 162,5	1,0	66,1
Donaciones y Transferencias	12 578 124,2	58,4	10 589 711,8	51,3	18,8	Otros Gastos	70 723,6	0,3	28 809,0	0,2	145,5
Otros Ingresos	18 618,0	0,1	30 740,7	0,1	(39,4)	Adquisición de Activos No Fin.	8 526 232,6	48,7	10 014 056,3	55,0	(14,9)
FINANCIAMIENTO	4 203 911,0	19,5	5 793 903,6	28,1	(27,4)	Adquisición de Activos Financ.	27 110,2	0,2	455,0		5 858,3
Endeudamiento	145 866,6	0,7	244 312,5	1,2	(40,3)	SERVICIO DE LA DEUDA	208 027,3	1,2	390 043,5	2,1	(46,7)
Saldos de Balance	4 058 044,4	18,8	5 549 591,1	26,9	(26,9)	Servicio de la Deuda Pública	208 027,3	1,2	390 043,5	2,1	(46,7)
TOTAL INGRESOS	21 540 519,5	100,0	20 648 138,4	100,0	4,3	TOTAL GASTOS	17 510 707,2	100,0	18 207 119,0	100,0	(3,8)

CPC. Oscar A. Pajuelo Ramírez
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. LUIS MARTÍN BERNAL VALLADARES
 Director
 Dirección de Gobiernos Locales y
 Sociedades de Beneficencia Pública

NOTA 15: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

Los Gobiernos Locales al finalizar el ejercicio obtuvieron ingresos por S/. 21 540 519,5 mil, incrementándose en 4,3%, en relación al año anterior. Se clasifican en:

En Miles de Nuevos Soles

Concepto	2011	2010
	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
Ingresos Corrientes	4 698 056,8	4 155 958,2
Ingresos de Capital	41 809,5	77 824,1
Transferencias	12 596 742,2	10 620 452,5
Financiamiento	4 203 911,0	5 793 903,6
TOTAL	21 540 519,5	20 648 138,4

Ingresos Corrientes, son ingresos regulares que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial, la captación ascendió a S/. 4 698 056,8 mil, superior en 13,0% al periodo anterior. Las partidas de mayor relevancia son las siguientes:

- **Impuestos y Contribuciones Obligatorias**, son transferencias obligatorias al Gobierno, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa al contribuyente. La captación fue del orden de S/. 1 920 308,5 mil, participa con el 8,9% del total captado por el rubro, varió positivamente de un año al otro en 15,8%, presentan mayores ingresos las siguientes entidades: Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 582 406,7 mil, generados principalmente por la captación de los siguientes impuestos: Alcabala (S/. 329 744,4 mil), Patrimonio Vehicular (S/. 149 045,3 mil), a los Juegos de Máquinas Tragamonedas (S/. 42 365,0 mil), Predial (S/. 29 776,2 mil), entre otros; Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, con S/. 86 847,2 mil, generado mayormente por la captación del Impuesto Predial (S/. 50 629,8 mil) y Alcabala (S/. 24 510,9 mil); Municipalidad Distrital de San Isidro, con S/. 69 927,5 mil, generado mayormente por la captación del Impuesto Predial (S/. 43 161,5 mil) y Alcabala (S/. 14 672,5 mil), entre otros ingresos; Municipalidad Distrital de Miraflores, con S/. 68 009,8 mil, generados principalmente por la captación del Impuesto Predial (S/. 39 995,9 mil) y Alcabala (S/. 16 011,1 mil), entre otros ingresos.
- **Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos**, son los recursos financieros provenientes de la venta y/o servicio que las entidades producen, independientemente de su función de administración, procurando la cobertura individualizada de sus costos. Incluye los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria. La recaudación ascendió a S/. 2 132 968,0 mil, participa con el 9,9% del total de los ingresos del rubro, con relación al año anterior varió positivamente en 8,4%. Las entidades más representativas fueron: la Municipalidad Provincial de Lima con S/. 336 046,9 mil, generado principalmente por los ingresos del pago del peaje por el tránsito de vehículos automotores por las pistas y carreteras (S/. 240 133,4 mil), entre otros, el Sistema Metropolitano de la Solidaridad con S/. 161 429,7 mil, ingresos generados prioritariamente por el pago que realizan los ciudadanos por los servicios médicos asistenciales que prestan los hospitales de la solidaridad; la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 72 858,5 mil, ingresos provenientes, principalmente, por el pago de los servicios de serenazgo (S/. 18 343,1 mil), limpieza pública (S/. 16 956,7 mil) y parques y jardines (S/. 17 442,1 mil), entre otros ingresos; la Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 62 442,2 mil y la Municipalidad Provincial del Callao con S/. 51 950,8 mil, ingresos generados principalmente por las multas que se cobran por los servicios de limpieza pública (S/. 23 203,0 mil), entre otros ingresos.

Ingresos de Capital, incluye los ingresos no regulares que se obtienen principalmente por la venta de activos: inmuebles, terrenos, vehículos usados, bienes dados de baja y otros activos depreciados. Los ingresos fueron del orden de S/. 41 809,5 mil, participa con el 0,2% de la captación, decreció de un ejercicio al otro en 46,3%. Está representada por la partida Venta de Activos No Financieros que representa el 100,0% del total de ingresos de capital. Son los ingresos provenientes de la venta de activos financieros no tangibles e intangibles, incluye la venta de terrenos, edificios y otros tipos de activos afines de propiedad de las entidades públicas. Las entidades más representativas fueron la Municipalidad Provincial de Trujillo con S/. 9 052,5 mil, Municipalidad Provincial de Piura con S/. 8 361,0 mil, Municipalidad Distrital de Majes con S/. 4 910,9 mil, Municipalidad Provincial de Paita con S/. 3 162,0 mil, Municipalidad Provincial de Tacna con S/. 2 369,4 mil y la Municipalidad Provincial del Santa con S/. 2 124,5 mil, entre otros.

Transferencias, son los ingresos que provienen de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria, sin contraprestación. Asimismo incluye las transferencias entre unidades del Gobierno por norma legal expresa. Al término del ejercicio 2011 las transferencias ascendieron a S/. 12 596 742,2 mil, significó el 58,5% del total captado, superior en 18,6% al año anterior. Los citados ingresos estuvieron conformados por la partida Donaciones y Transferencias (58,4%) y Otros Ingresos (0,1%). Las entidades más relevantes fueron: La Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 360 188,2 mil, comprende principalmente las transferencias recibidas por concepto de Canon Gasífero (S/.344 085,7mil), entre otros ingresos; Municipalidad Provincial de Lima con S/. 322 634,7 mil, comprende principalmente las transferencias recibidas de otras entidades (S/. 202 591,2 mil) y las del Foncomun (S/. 91 952,8 mil), entre otros; Fondo Metropolitano de Inversiones con S/. 152 019,4 mil, comprende las transferencias otorgadas por la Municipalidad de Lima por la recaudación del Impuesto de Alcabala, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto con S/. 122 605,7 mil, originado principalmente por las transferencias recibidas por concepto del Canon Minero (S/. 92 973,7 mil) y las Regalías Mineras (S/. 22 490,1 mil), entre otros ingresos; Municipalidad Distrital de San Marcos con S/. 102 908,8 mil provenientes mayormente de las transferencias recibidas por concepto de Canon Minero (S/. 100 169,0 mil), entre otras entidades.

Financiamiento, son los recursos provenientes de las operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa, así como los Saldos de Balance de ejercicios anteriores que financiaron gastos en el año anterior. Al cierre del ejercicio se ejecutó S/. 4 203 911,0 mil, equivalente al 19,5% de la captación total, con relación al ejercicio anterior obtuvo variación negativa de 27,4%, originado principalmente por los Saldos de Balance no ejecutados del año anterior (S/. 4 058 044,4 mil), los cuales han ido creciendo conforme aumentaban las transferencias por los distintos tipos de cánones, principalmente el minero y el gasífero y las regalías mineras, en tanto los ingresos captados por operaciones oficiales de crédito sumaron S/. 145 866,6 mil, menor en 40,3% al ejercicio precedente. Destacaron: la Municipalidad Provincial de Lima con S/. 371 171,8 mil, Municipalidad Distrital de San Marcos con S/. 234 831,0 mil, Municipalidad Distrital de Ilabaya con S/. 176 001,7 mil, Municipalidad Provincial de Cajamarca con S/. 112 162,0 mil, Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 111 144,2 mil y la Municipalidad Distrital de Ite con S/. 97 275,3 mil, entre otras entidades.

NOTA 16: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

Los gastos de los Gobiernos Locales al término del periodo ascendieron a S/. 17 510 707,2 mil, inferior en 3,8% al periodo anterior. Su estructura es como sigue:

Concepto	En Miles de Nuevos Soles	
	2011 EJECUCION	2010 EJECUCION
Gastos Corrientes	8 364 507,1	7 584 592,7
Gastos de Capital	8 938 172,8	10 232 482,8
Servicio de la Deuda	208 027,3	390 043,5
TOTAL	17 510 707,2	18 207 119,0

Comprende las siguientes categorías del gasto:

Gastos Corrientes, gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los Gobiernos Locales, al cierre del ejercicio la ejecución ascendió a S/. 8 364 507,1 mil, participa con el 47,8% de la estructura del gasto total, superior en 10,3% respecto del ejercicio 2010. Siendo las genéricas más representativas:

- **Personal y Obligaciones Sociales**, representa el 12,9% de la estructura del gasto total, superior en 5,9% respecto del ejercicio anterior. Se refiere a los gastos por retribuciones y complementos afectos y no afectos de cargas sociales otorgadas en efectivo al personal activo de la entidad, así como por beneficios de carácter no remunerativo otorgados en especies a los servidores activos. Incluye las cargas sociales que la entidad deberá pagar en su condición de empleador. Incluye los recursos que fueron transferidos a los municipios para financiar la continuidad del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa. Los municipios más representativos son la Municipalidad Provincial de Lima con S/. 86 127,2 mil, Municipalidad Distrital de Los Olivos con S/. 58 755,5 mil, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 47 541,2 mil, Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 37 946,9 mil, Municipalidad Provincial de Chiclayo con S/. 36 966,8 mil, Municipalidad Distrital de San Juan Bautista con S/. 33 071,0 mil, entre otras entidades.
- **Bienes y Servicios**, con participación de 26,8% de la estructura de los Gastos Corrientes, superior en 12,9% respecto al periodo anterior, comprende gastos destinados a la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento institucional y cumplimiento de sus funciones. Las entidades más representativas son la Municipalidad Provincial de Lima con S/. 273 261,9 mil, Sistema Metropolitano de la Solidaridad con S/. 156 438,6 mil, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 116 805,5 mil, Municipalidad Provincial del Callao con S/. 102 899,4 mil, Municipalidad Distrital de San Marcos con S/. 81 577,1 mil, Municipalidad Distrital de Miraflores con S/. 79 687,4 mil y la Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 73 352,7 mil, entre otras entidades.

Gastos de Capital, son gastos orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio de las entidades. La ejecución alcanzó la cifra de S/. 8 938 172,8 mil, significó el 51,0% del gasto total, comparado con el periodo precedente muestra variación negativa del 12,6%. Destaca el grupo genérico:

- **Adquisición de Activos No Financieros**, con una ejecución de S/. 8 526 232,6 mil, representa el 48,7% del total de los Gastos de Capital, comparado con el año anterior muestra variación negativa de 14,9%, son gastos destinados principalmente al financiamiento de proyectos de inversión de obras de saneamiento, obras de urbanismo en el marco del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos, proyectos de inversión pública de infraestructura educativa en zonas priorizadas (VRAE, entre otros), proyectos de inversión pública de infraestructura vial, proyectos de inversión para el sector salud, así como proyectos para la continuidad del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa, entre otros. Las entidades con mayor ejecución son la Municipalidad Provincial de Lima con S/. 237 264,3 mil, Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 121 144,1 mil, Municipalidad Distrital de Ilabaya con S/. 97 898,4 mil, Municipalidad Distrital de

San Marcos con S/. 87 544,8 mil, Municipalidad Provincial de Cajamarca con S/. 77 478,1 mil, y la Municipalidad Distrital de Ite con S/. 68 941,7 mil, entre otras entidades.

Servicio de la Deuda, comprende los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones (amortización del capital e intereses) originado por créditos internos y externos contraídos por los Gobiernos Locales. Los gastos del Servicio de la Deuda ascendieron a S/. 208 027,3 mil, disminuyeron en 46,7% en relación al periodo anterior. La Municipalidad Provincial de Lima participa con el 69,2% del total ejecutado, comprende principalmente el pago de deuda externa al Banco Interamericano de Desarrollo – BID (préstamo utilizado en la ejecución del Proyecto de Transporte para Lima), Banco Mundial – BIRF (préstamo utilizado en la ejecución del Proyecto de Transporte para Lima PTUL) Banca Privada y Financiera, deuda interna asumida con la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, BBVA Continental y la obligación de la Municipalidad por la emisión de Bonos Municipales por la titulación de los flujos de peaje, garantizados por un patrimonio fideicometido.

GOBIERNOS LOCALES
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2011
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 30

PARTIDAS - GRUPO GENERICO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	16 486 291,2
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	1 920 308,5
Contribuciones Sociales	433,3
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	2 132 968,0
Donaciones y Transferencias	11 781 160,9
Otros Ingresos	651 420,5
II. GASTOS CORRIENTES	(8 364 507,1)
Personal y Obligaciones Sociales	(2 258 240,0)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(694 778,2)
Bienes y Servicios	(4 700 388,3)
Donaciones y Transferencias	(591 549,8)
Otros Gastos	(119 550,8)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE (I - II)	8 121 784,1
IV. INGRESO DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	850 317,3
Donaciones y Transferencias	796 963,3
Otros Ingresos	11 544,5
Venta de Activos No Financieros	41 809,5
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento	
V. GASTO DE CAPITAL	(8 938 172,8)
Donaciones y Transferencias	(314 106,4)
Otros Gastos	(70 723,6)
Adquisición de Activos No Financieros	(8 526 232,6)
Adquisición de Activos Financieros	(27 110,2)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(26 796,4)
Intereses de la Deuda	(26 628,6)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(167,8)
VII. RESULTADO ECONOMICO (III+IV-V-VI)	7 132,2
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	4 022 680,1
A SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	(5 693,3)
Financiamiento	15 383,9
Endeudamiento Externo	15 383,9
Servicio de la Deuda	(21 077,2)
(-) Amortización de la Deuda Externa	(21 077,2)
B SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	(29 671,0)
Financiamiento	130 482,7
Endeudamiento Interno	130 482,7
Servicio de la Deuda	(160 153,7)
(-) Amortización de la Deuda Interna	(160 153,7)
C SALDOS DE BALANCE	4 058 044,4
RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII ± VIII)	4 029 812,3



CPC. Oscar A. Palomino Ramirez
Director General

Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Contabilidad Pública



CPC. LUIS MARTÍN BERNAL VALLADARES

Director
Dirección de Gobiernos Locales y
Sociedades de Beneficencia Pública

NOTA 17: ANALISIS DEL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

El Estado de Fuentes y Usos de Fondos permite conocer las operaciones de ingresos y gastos de los Gobiernos Locales, durante un ejercicio fiscal, así como el origen de los recursos financieros y el uso o aplicación de los mismos.

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
CONCEPTOS	2011
Ingresos Corrientes y Transferencias (I)	16 486 291,2
Gastos Corrientes (II)	(8 364 507,1)
Ahorro o Desahorro Cta. Cte. (I-II)	8 121 784,1
Ingresos de Capital, Transferencias y Endeudamiento	850 317,3
Gastos de Capital (V)	(8 938 172,8)
Servicio de la Deuda (VI)	(26 796,4)
Resultado Económico (III+IV-V-VI)	7 132,2
Financiamiento Neto (VIII = A+B+C)	4 022 680,1
A. Saldo Neto de Endeud. Externo	- 5 693,3
B. Saldo Neto de Endeud. Interno	(29 671,0)
C. Saldos de Balance	4 058 044,4
RESULTADO DE LA EJEC. PRESUPUESTARIA	4 029 812,3

Los ingresos corrientes y transferencias, fueron de S/. 16 486 291,2. Están constituidos en un 71,5% por el rubro Donaciones y Transferencias, ingresos provenientes principalmente por los recursos del Canon, Sobrecanon, Regalías Mineras, el 28,5% restante corresponde a la Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, Impuestos y Contribuciones Obligatorias y Otros Ingresos. Los Gastos Corrientes, ascendieron a S/. 8 364 507,1 mil. De la diferencia entre los ingresos y gastos corrientes se obtuvo un ahorro en cuenta corriente de S/. 8 121 784,1 mil, lo cual nos permite observar que los ingresos y transferencias corrientes fueron suficientes para cubrir los gastos operativos en que incurrieron los Gobiernos Locales.

Al ahorro generado, se incorpora los ingresos de capital, transferencias y endeudamiento por S/. 850 317,3 mil, que son ingresos financieros de carácter coyuntural que alteran la situación patrimonial del Estado. Consiguientemente se deducen los Gastos de Capital por S/. 8 938 172,8 mil y el Servicio de la Deuda por S/. 26 796,4 mil, obteniéndose un resultado económico de S/. 7 132,2 mil.

El Financiamiento Neto de S/. 4 022 680,1 mil, constituido principalmente por los Saldos de Balance no utilizados de ejercicios anteriores por S/. 4 058 044,4 mil y las operaciones oficiales de crédito interno por S/. 29 671,0 mil y crédito externo por S/. 5 693,3 mil, fueron suficientes para absorber los gastos que ejecutaron los Gobiernos Locales durante el año 2011, dando como resultado un Superávit de la Ejecución Presupuestaria de S/. 4 029 812,3 mil.

GOBIERNOS LOCALES
CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

EJERCICIO 2011

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 31

FUNCION	2011				CUMPLIM.	2010				VARIACION		
	PIM	%	EJECUCION	%		PIM	%	EJECUCION	%	CUMPLIM.	PIM %	EJECUCION %
SERVICIOS GENERALES	8 386 948,3	32,9	6 366 951,2	36,4	75,9	7 083 049,0	30,3	5 782 970,4	33,0	81,6	18,4	10,1
PLANEAM. GESTION Y RESERVA DE CONTING.	7 427 757,5	29,1	5 659 599,8	32,3	76,2	6 069 460,6	26,0	4 943 243,4	28,2	814	22,4	14,5
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	720 546,1	2,9	500 550,3	2,9	69,5	545 671,5	2,3	449 349,3	2,5	82,3	32,0	11,4
JUSTICIA	2 987,7	0,0	277,6	0,0	9,3		0,0		0,0			
DEUDA PUBLICA	235 657,0	0,9	206 523,5	1,2	87,6	467 916,9	2,0	390 377,7	2,1	83,4	(49,6)	(47,1)
SERVICIOS SOCIALES	9 739 397,1	38,1	6 769 584,0	38,6	69,5	8 737 336,4	37,5	6 907 278,4	37,9	79,1	11,5	(2,0)
MEDIO AMBIENTE	192 646,8	7,5	1486 779,3	8,5	77,7	1770 897,7	7,6	1459 544,6	8,0	82,4	8,0	19
SANEAMIENTO	3 126 610,0	12,2	1939 317,3	11,1	62,0	2 392 976,3	10,3	1794 432,1	9,9	75,0	30,7	8,1
SALUD	748 600,0	2,9	446 485,4	2,5	59,6	628 27,0	2,7	480 122,6	2,6	76,4	19,2	(7,0)
CULTURA Y DEPORTE	904 044,4	3,6	600 709,2	3,4	66,4	1038 596,2	4,5	779 234,5	4,3	75,0	(13,0)	(22,9)
EDUCACION	1743 269,9	6,8	1215 211,5	6,9	69,7	1655 445,4	7,1	1298 2014	7,1	78,4	5,3	(6,4)
PROTECCION SOCIAL	119 457,0	0,4	919 557,0	5,2	816	1060 370,6	4,5	919 140,8	5,0	86,7	5,6	(0,6)
PREVISION SOCIAL	184 769,0	0,7	167 524,3	1,0	90,7	190 923,2	0,8	176 582,4	1,0	92,5	(3,2)	(5,1)
SERVICIOS ECONOMICOS	7 418 844,2	29,1	4 374 172,0	25,0	59,0	7 486 144,7	32,2	5 516 870,2	30,3	73,7	(0,9)	(20,7)
COMERCIO	340 761,6	14	227 602,4	13	66,8	368 498,8	16	309 603,0	17	84,0	(7,5)	(26,5)
TURISMO	88 073,4	0,3	57 212,1	0,3	65,0	127 297,8	0,5	78 908,6	0,4	62,0	(30,8)	(27,5)
AGROPECUARIA	1407 006,1	5,5	680 926,6	3,9	48,4	1320 799,0	5,7	814 275,2	4,5	617	6,5	(16,4)
PESCA	18 466,9	0,1	11207,3	0,1	60,7	27 342,3	0,1	20 433,9	0,1	74,7	(32,5)	(45,2)
ENERGIA	269 229,4	1,1	154 682,5	0,9	57,5	316 153,4	1,4	225 687,2	1,2	714	(14,8)	(31,5)
INDUSTRIA	36 279,7	0,1	27 520,8	0,2	75,9	50 016,6	0,2	37 086,0	0,2	74,1	(27,5)	(25,8)
TRANSPORTE	4 583 538,6	17,9	2 754 034,5	15,7	60,1	4 698 020,4	20,2	3 577 264,5	19,7	76,1	(2,4)	(23,0)
COMUNICACIONES	36 140,4	0,1	24 786,9	0,1	68,6	43 684,5	0,2	36 130,8	0,2	82,7	(17,3)	(31,4)
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	639 348,1	2,5	436 198,9	2,5	68,2	534 3319	2,3	417 4812	2,3	78,1	19,7	4,5
TOTAL	25 545 189,6	100,0	17 510 707,2	100,0	68,5	23 306 530,1	100,0	18 207 119,0	100,0	78,1	9,6	(3,8)

CPC. Oscar A. Pajuelo Ramirez
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. LUIS MARTÍN BERNAL VALLADARES
 Director
 Dirección de Gobiernos Locales y
 Sociedades de Beneficencia Pública

NOTA 18: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

La clasificación funcional facilita el análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado. Para efectos de conocer la direccionalidad del gasto público, respecto a las principales funciones en el que el Estado desarrolla su accionar. La ejecución por funciones de los Gobiernos Locales muestra la siguiente estructura:

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>		
FUNCIÓN	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA %
SERVICIOS GENERALES	6 366 951,2	36,4
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	5 659 599,8	32,3
Orden Público y Seguridad	500 550,3	2,9
Justicia	277,6	
Deuda Pública	206 523,5	1,2
SERVICIOS SOCIALES	6 769 584,0	38,6
Medio Ambiente	1 486 779,3	8,5
Saneamiento	1 939 317,3	11,1
Salud	446 485,4	2,5
Cultura y Deporte	600 709,2	3,4
Educación	1 215 211,5	6,9
Protección Social	913 557,0	5,2
Previsión Social	167 524,3	1,0
SERVICIOS ECONOMICOS	4 374 172,0	25,0
Comercio	227 602,4	1,3
Turismo	57 212,1	0,3
Agropecuaria	680 926,6	3,9
Pesca	11 207,3	0,1
Energía	154 682,5	0,9
Industria	27 520,8	0,2
Transporte	2 754 034,5	15,7
Comunicaciones	24 786,9	0,1
Vivienda y Desarrollo Urbano	436 198,9	2,5
TOTAL	17 510 707,2	100,0

Según la Clasificación Funcional, los Gobiernos Locales ejecutaron la suma de S/. 17 510 707,2 mil, comparado con el periodo anterior obtuvo variación negativa de 3,8%. El mayor gasto se concentra en los Servicios Sociales que participa con el 38,6% de la ejecución total, seguida de los Servicios Generales 36,4% y finalmente los Servicios Económicos con el 25,0% de participación frente al gasto total.

La ejecución de los Gobiernos Locales se ha concentrado en cinco funciones que acumulan una ejecución de S/. 13 054 942,4 mil y representan el 74,6% del total de los gastos, las funciones con mayor ejecución son:

Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

Con una ejecución de S/. 5 659 599,8 mil, representa el 32,3% del gasto, con relación al periodo anterior la ejecución fue mayor 14,5%, comprende las acciones orientadas al ejercicio de la dirección, supervisión y coordinación a nivel de la alta dirección en la entidad, al asesoramiento técnico y jurídico, necesarias para la operatividad de la entidad, proveer la infraestructura y equipos necesarios para el adecuado desempeño de las entidades, así como promover y garantizar el ejercicio de la

ciudadanía, mediante el desarrollo de los sistemas de identificación del estado civil de las personas y registros públicos, así como efectuar transferencias de recursos hacia instituciones que tienen como finalidad realizar una labor social, entre otros. Sobresalen las siguientes entidades: la Municipalidad Provincial de Lima con S/. 526 771,4 mil, el Fondo Metropolitano de Inversiones con S/. 184 225,3 mil, Municipalidad Distrital de San Marcos con S/. 86 216,1 mil, Municipalidad Provincial de Trujillo con S/. 63 759,0 mil, Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 53 956,7 mil y Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 53 037,8 mil, entre otras entidades.

Transporte

La ejecución alcanzó la cifra de S/. 2 754 034,5 mil, significó el 15,7% del gasto total, comparado con el año anterior obtuvo variación negativa de 23,0%, comprende las acciones de planeamiento, supervisión, construcción, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación, inherentes a la red vial y al transporte urbano, así como a las áreas destinadas a la circulación de vehículos y de personas en los centros urbanos, tales como: calles, jirones, avenidas e infraestructura para peatones, orientadas a facilitar y garantizar un adecuado servicio a los usuarios de los diversos medios de transporte. Destacan los siguientes municipios: Municipalidad Distrital de Lima con S/. 191 699,5 mil, Municipalidad Distrital de Ilobayo con S/. 57 376,0 mil, Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 50 404,4 mil, Municipalidad Provincial del Cusco con S/. 47 958,9 mil, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho con S/. 46 449,4 mil, el Instituto Metropolitano Protransporte de Lima con S/. 45 114,0 mil, entre otras entidades.

Saneamiento

Gastos orientados al planeamiento, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, desagüe pluvial, control de la calidad del agua y control de focos de contaminación ambiental en las zonas urbanas y rurales. El gasto por esta función ascendió a S/. 1 939 317,3 mil, significó el 11,1% del gasto total, comparado con el año anterior la ejecución creció 8,1%. Destacan los siguientes municipios: Municipalidad Provincial de Chiclayo con S/. 32 632,1 mil, Municipalidad Distrital de Zaña con S/. 28 800,6 mil, Municipalidad Provincial de Coronel Portillo con S/. 27 012,9 mil, Municipalidad Provincial de Pacasmayo con S/. 25 804,3 mil, Municipalidad Provincial de Oyón con S/. 22 621,5 mil y Municipalidad Distrital de Tuman con S/. 21 121,5 mil, entre otras entidades.

Medio Ambiente

Esta función está orientada principalmente a garantizar las condiciones de vida urbana saludables para la población; abarcando la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, las acciones relacionadas a la implementación y mantenimiento de parques y jardines, servicio de limpieza pública, así como a la arborización de las vías públicas y otras acciones orientadas al embellecimiento de la ciudad.

La ejecución ascendió a S/. 1 486 779,3 mil, participa con el 8,5% del gasto total, creció en 1,9% con relación al año 2010. Sobresalen la Municipalidad Provincial de Lima con S/. 104 823,0 mil, Municipalidad Provincial del Callao con S/. 49 342,3 mil, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 40 384,3 mil, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho con S/. 38 815,1 mil, Servicio de Parques de Lima con S/. 34 280,2 mil, Municipalidad Distrital de Ate – Vitarte con S/. 29 156,1 mil, entre otras entidades.

Educación

Los gastos alcanzaron la suma de S/. 1 215 211,5 mil, participa con el 6,9% del gasto total, decreció en 6,4% con relación al año anterior. Los gastos estuvieron orientados básicamente a las acciones de implementación de las Instituciones Educativas en el marco del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa en los niveles educativos inicial y primaria, e incorporando al nivel secundaria de educación básica regular, así como a la construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa en diversos centros educativos. Destacan la Municipalidad Distrital de Los Olivos con S/. 48 135,8 mil, Municipalidad Distrital de San Juan Bautista con S/. 32 423,6 mil, Municipalidad Distrital de Paucarpata con S/. 28 223,2 mil, Municipalidad Provincial de Chincha con S/. 25 088,4 mil, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad de Yarinacocha, entre otros municipios.

GOBIERNOS LOCALES
CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2011
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N°32

DEPARTAMENTO	2011				2010				VARIACION	
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM %	EJECUC %
AMAZONAS	274 070,2	1,1	211 494,9	1,2	181 169,6	0,8	150 019,4	0,8	51,3	41,0
ANCASH	1 655 186,5	6,5	997 889,4	5,7	2 038 120,0	8,7	1 462 538,5	8,0	(18,8)	(31,8)
APURIMAC	322 025,7	1,3	230 113,0	1,3	305 594,9	1,3	219 027,1	1,2	5,4	5,1
AREQUIPA	1 452 620,7	5,7	806 220,0	4,6	1 308 357,4	5,6	940 089,8	5,2	11,0	(14,2)
AYACUCHO	662 285,2	2,6	443 714,9	2,5	555 934,9	2,4	404 333,8	2,2	19,1	9,7
CAJAMARCA	1 474 027,4	5,8	914 653,1	5,2	1 289 310,8	5,5	907 203,0	5,0	14,3	0,8
PROV.CONST.DELCALLAO	547 626,4	2,1	437 659,1	2,5	471 636,9	2,0	429 628,7	2,4	16,1	1,9
CUSCO	2 612 841,5	10,2	1 694 553,1	9,7	1 919 584,1	8,2	1 490 027,1	8,2	36,1	13,7
HUANCAVELICA	592 158,3	2,3	393 610,4	2,2	549 045,9	2,4	425 854,3	2,3	7,9	(7,6)
HUANUCO	616 443,5	2,4	397 739,2	2,3	433 404,4	1,9	363 578,7	2,0	42,2	9,4
ICA	727 203,3	2,8	465 672,8	2,7	615 614,0	2,7	447 267,1	2,5	18,1	4,1
JUNIN	917 668,7	3,6	613 491,7	3,5	824 590,5	3,5	625 023,0	3,4	11,3	(1,8)
LA LIBERTAD	1 430 419,6	5,6	921 159,0	5,3	1 276 028,8	5,5	946 878,0	5,2	12,1	(2,7)
LAMBAYEQUE	665 270,7	2,6	567 959,7	3,2	537 329,9	2,3	488 369,7	2,7	23,8	16,3
LIMA	5 556 712,7	21,8	4 267 099,7	24,4	5 364 878,9	23,1	4 566 555,5	25,1	3,6	(6,6)
LORETO	606 069,6	2,4	504 783,3	2,9	445 525,8	1,9	400 702,5	2,2	36,0	26,0
MADRE DE DIOS	61 151,5	0,2	52 938,4	0,3	57 788,7	0,2	48 349,9	0,3	5,8	9,5
MOQUEGUA	706 126,3	2,8	358 829,3	2,0	670 215,9	2,9	459 359,0	2,5	5,4	(21,9)
PASCO	458 197,8	1,8	265 837,1	1,5	474 527,8	2,0	361 350,0	2,0	(3,4)	(26,4)
PIURA	1 198 460,7	4,7	875 771,1	5,0	1 048 109,1	4,5	822 665,8	4,5	14,3	6,5
PUNO	976 560,2	3,8	751 191,9	4,3	939 621,8	4,0	795 379,6	4,4	3,9	(5,6)
SAN MARTIN	485 089,4	1,9	341 976,2	2,0	326 059,7	1,4	260 376,0	1,4	48,8	31,3
TACNA	916 478,8	3,6	521 005,7	3,0	1 086 903,6	4,7	691 879,2	3,8	(15,7)	(24,7)
TUMBES	211 282,0	0,8	151 533,9	0,9	195 504,1	0,8	170 180,2	0,9	8,1	(11,0)
UCAYALI	419 212,9	1,6	323 810,3	1,8	391 672,6	1,7	330 483,1	1,8	7,0	(2,0)
TOTAL GENERAL	25 545 189,6	100,0	17 510 707,2	100,0	23 306 530,1	100,0	18 207 119,0	100,0	9,6	(3,8)



CPC. Oscar A. Pajuelo Ramírez
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. LUIS MARTÍN BERNAL VALLADARES
Director
Dirección de Gobiernos Locales y
Sociedades de Beneficencia Pública

NOTA 19: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN GEOGRAFICA DEL GASTO

Según esta clasificación, se ha distribuido a las entidades de acuerdo a la ubicación geográfica del departamento en donde desarrollan su gestión.

Los Gobiernos Locales presentan una ejecución de S/. 17 510 707,2 mil, con relación al periodo precedente la ejecución fue inferior en 3,8%, en tanto que el PIM creció en 9,6% respectivamente. La distribución geográfica se aprecia en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTOS	En Miles de Nuevos Soles			
	2011	2010	PIM	EJECUCIÓN
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
AMAZONAS	274 070,2	211 494,9	181 169,6	150 019,4
ANCASH	1 655 186,5	997 889,4	2 038 120,0	1 462 538,5
APURIMAC	322 025,7	230 113,0	305 594,9	219 027,1
AREQUIPA	1 452 620,7	806 220,0	1 308 357,4	940 089,8
AYACUCHO	662 285,2	443 714,9	555 934,9	404 333,8
CAJAMARCA	1 474 027,4	914 653,1	1 289 310,8	907 203,0
PROV. CONSTIT. DEL CALLAO	547 626,4	437 659,1	471 636,9	429 628,7
CUSCO	2 612 841,5	1 694 553,1	1 919 584,1	1 490 027,1
HUANCAVELICA	592 158,3	393 610,4	549 045,9	425 854,3
HUANUCO	616 443,5	397 739,2	433 404,4	363 578,7
ICA	727 203,3	465 672,8	615 614,0	447 267,1
JUNIN	917 668,7	613 491,7	824 590,5	625 023,0
LA LIBERTAD	1 430 419,6	921 159,0	1 276 028,8	946 878,0
LAMBAYEQUE	665 270,7	567 959,7	537 329,9	488 369,7
LIMA	5 556 712,7	4 267 099,7	5 364 878,9	4 566 555,5
LORETO	606 069,6	504 783,3	445 525,8	400 702,5
MADRE DE DIOS	61 151,5	52 938,4	57 788,7	48 349,9
MOQUEGUA	706 126,3	358 829,3	670 215,9	459 359,0
PASCO	458 197,8	265 837,1	474 527,8	361 350,0
PIURA	1 198 460,7	875 771,1	1 048 109,1	822 665,8
PUNO	976 560,2	751 191,9	939 621,8	795 379,6
SAN MARTIN	485 089,4	341 976,2	326 059,7	260 376,0
TACNA	916 478,8	521 005,7	1 086 903,6	691 879,2
TUMBES	211 282,0	151 533,9	195 504,1	170 180,2
UCAYALI	419 212,9	323 810,3	391 672,6	330 483,1
Total General	25 545 189,6	17 510 707,2	23 306 530,1	18 207 119,0

Los departamentos que presentan mayor ejecución son Lima con S/. 4 267 099,7 mil, Cusco con S/. 1 694 553,1 mil, Ancash con S/. 997 889,4 mil, La Libertad con S/. 921 159,0 mil, Cajamarca con S/. 914 653,1 mil y Piura con S/. 875 771,1 mil, éstos departamentos representan el 55,2% del gasto total.

LIMA

Alcanza una ejecución de S/. 4 267 099,7 mil, representa el 24,4% del gasto total, respecto del ejercicio 2011 el PIM creció 3,6% en tanto que la ejecución obtuvo variación negativa del 6,6%.

Financiaron sus gastos principalmente con los recursos provenientes principalmente de los rubros Otros Impuestos y Recursos Directamente Recaudados. Las entidades más representativas son: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 1 160 244,3 mil, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 191 528,6 mil, Fondo Metropolitano de Inversiones con S/. 184 225,3 mil, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho con S/. 148 749,5 mil, Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 138 481,1 mil, Municipalidad Distrital de Miraflores con S/. 130 007,4 mil, Sistema Metropolitano de la Solidaridad con S/. 124 907,5 mil, entre otras entidades.

CUSCO

Financiaron los gastos con los recursos provenientes mayormente de la fuente Canon, Sobre canon, Regalías y Participaciones (especialmente de los recursos transferidos por Canon Minero, Canon Gasífero y los Saldos de Balance no utilizados de ejercicios anteriores).

Reporta una ejecución de S/. 1 694 553,1 mil, significó el 9,7% del gasto total, comparado con el año 2010 el PIM y la ejecución muestran crecimiento de 36,1% y 13,7% respectivamente. Destacaron: la Municipalidad Distrital de Echerate con S/. 157 947,8 mil, Municipalidad Provincial del Cusco con S/. 119 575,9 mil, Municipalidad Provincial de La Convención con S/. 73 756,3 mil, Municipalidad Provincial de Canchis con S/. 63 791,0 mil, Municipalidad Distrital de Vilcabamba con S/. 57 636,6 mil, Municipalidad Provincial de Espinar con S/. 53 022,1 mil y la Municipalidad Distrital de San Sebastián con S/. 49 322,8 mil, entre otros municipios.

ANCASH

Con una ejecución de S/. 997 889,4 mil, participa con el 5,7% del total de los gastos, con relación al año 2010 tanto el PIM como la ejecución disminuyeron en 18,8% y 31,8% respectivamente. Financiaron los gastos con los recursos provenientes principalmente de la fuente de financiamiento Canon, Sobre canon, Regalías y Participaciones, especialmente de los recursos transferidos por Canon Minero, Canon Gasífero y sus respectivos Saldos de Balance no utilizados de ejercicios anteriores. Destacaron: la Municipalidad Distrital San Marcos con S/. 172 698,5 mil, Municipalidad Provincial del Santa con S/. 87 248,0 mil, Municipalidad Provincial de Huaraz con S/. 63 566,4 mil, Municipalidad Distrital de Independencia con S/. 62 689,0 mil, Municipalidad Distrital de Chavín de Huantar con S/. 35 045,1 mil y Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote con S/. 29 927,7 mil, entre otros municipios.

LA LIBERTAD

La ejecución ascendió a la suma de S/. 921 159,0 mil, financiaron sus gastos con recursos provenientes principalmente de los ingresos captados por la fuente de financiamiento Canon, Sobre canon, Regalías y Participaciones, principalmente de los recursos transferidos por Canon Minero y los Saldos de Balance no utilizados de ejercicios anteriores, significó el 5,3% del gasto total, el PIM muestra crecimiento de 12,1%, respecto del año anterior, en tanto que la ejecución decreció en 2,7%. Destacaron: la Municipalidad Provincial de Trujillo con S/. 129 614,7 mil, Municipalidad Provincial de Sanchez Carrión con S/. 44 109,9 mil, Municipalidad Provincial de Pacasmayo con S/. 38 212,5 mil, Municipalidad Distrital de Quiruvilca con S/. 34 949,6 mil, Municipalidad Distrital de Usquillo con S/. 30 168,4 mil, Municipalidad Distrital de La Esperanza con S/. 28 572,5 mil y la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco con S/. 27 043,1 mil, entre otras entidades.

CAJAMARCA

Con una ejecución de S/. 914 653,1 mil, participa con el 5,2% del total de los gastos, con relación al año anterior tanto el PIM como la ejecución se incrementaron en 14,3% y 0,8% respectivamente. Financiaron los gastos con los recursos provenientes principalmente de la fuente de financiamiento Canon, Sobre canon, Regalías y Participaciones, especialmente de los recursos transferidos por Canon Minero y Saldos de Balance no utilizados de ejercicios anteriores. Destacaron: la Municipalidad Provincial de Cajamarca con S/. 143 566,6 mil, Municipalidad Distrital de los Baños del Inca con S/. 50 876,0 mil, Municipalidad Provincial de Jaén con S/. 33 143,3 mil, Municipalidad Distrital de Hualgayoc con S/. 31 405,7 mil, Municipalidad Provincial de San Ignacio con S/. 25 721,4 mil y Municipalidad Provincial de Chota con S/. 24 710,2 mil.

PIURA

Con una ejecución de S/. 875 771,1 mil, participa con el 5,0% del total de los gastos, con relación al año anterior el PIM y la ejecución se incrementaron en 14,3% y 6,5% respectivamente. Financiaron los gastos con los recursos provenientes principalmente de la fuente de financiamiento Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones, especialmente de los recursos transferidos por Canon Petrolero y los Saldos de Balance de ejercicios anteriores no utilizados. Destacaron: la Municipalidad Provincial de Cajamarca con S/. 143 566,6 mil, Municipalidad Distrital Baños del Inca con S/. 50 876,0 mil, Municipalidad Provincial de Jaen con S/. 33 143,3 mil, Municipalidad Distrital de Hualgayoc con S/. 31 405,7 mil, Municipalidad Provincial de San Ignacio con S/. 25 721,4 mil y Municipalidad Provincial de Chota con S/. 24 710,2 mil, entre otras entidades.